

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO Informe anual 2020-2021

Elaborado por

Marlin Karina Garrido Balam



I. Presentación CPC.

El modelo anticorrupción que nació en mayo de 2015 con la reforma constitucional, es novedoso porque representa un esfuerzo sin precedentes por incorporar a la ciudadanía como parte de la solución para prevenir y combatir la corrupción, sin embargo, es una tarea conjunta, urgente e involucra a los actores sociales, la cual debe ser un compromiso social, que debemos asumir como una responsabilidad que implica una conciencia colectiva para alcanzar el desarrollo económico, social y colectivo.

A través del CPC y de la red de vinculación con organizaciones de la sociedad, el papel de la ciudadanía campechana activa y vigilante es determinante para que el Sistema Anticorrupción en Campeche avance, además de que sea una constante para emprender acciones de manera coordinada con las instituciones para unir esfuerzos en los trabajos, para combatir, prevenir, investigar y sancionar de manera eficaz la corrupción en la entidad.

Como campechana me siento honrada, al asumir este compromiso y responsabilidad de Presidir el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del SAECAM (29/07/20 al 28/07/2021), ha sido un enorme privilegio hacer sistema, y poder coordinar esfuerzos con las instituciones que integran el sistema local, en correspondencia con el SNA, y vincular a esta lucha a los ciudadanos para que participen, en la prevención y combate a la corrupción, pero ello, también ha sido un gran reto y desafío, implica romper paradigmas, y hacer ciudadanía.

Por ello, este Informe anual de actividades 2020-2021, sirva para informarles y dar cuenta de los trabajos realizados en el segundo año de funciones del Comité de Participación ciudadana a los campechanos, aquí se describen las acciones y actividades realizadas, en esta etapa post germinal, no podía concebirse como un sistema forjado únicamente de buenas intenciones, porque no es suficiente para dar cumplimiento a las enormes expectativas que genera la determinación institucional de iniciar un verdadero esfuerzo para prevenir y combatir los actos de corrupción e impunidad que tanto han dañado a las últimas generaciones de mexicanos, y por supuesto a los campechanos al limitar el desarrollo económico, social y cultural, y privar del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Se alcanzaron objetivos significativos, que dejan un precedente de lo que sigue, y convencida de que con un mayor involucramiento social y participación ciudadana, de las organizaciones civiles, económicas y académicas se irá trabajando para materializar los objetivos e implementar la PEA, que permitan ver los resultados.

Durante mi periodo al frente del CPC 2020-2021, alcanzamos un 90% de los objetivos que nos trazamos, lo cual es significativo si tomamos en comparación la gestión pasada de este comité ciudadano, debido a que fue el gran arranque e inicio, de esta tarea titánica encomendada a los ciudadanos desde la construcción legal, identificar los 4 sectores para que participen.

Haciendo un balance de acciones planeadas y alcanzadas, unos de los logros es en gran medida, la participación de la sociedad civil organizada y los colegios de profesionistas, al



que debemos seguir sumando para lograr un sólido sector, sumando en especial al sector empresarial, que ha sido limitada su participación en gran medida por desconocimiento o tal vez por la apatía, porque no ven en este nuevo modelo de participación social, la manera en que puedan hacer uso de estas políticas públicas para evitar el monopolio, los moches, los cuates y las cuotas de poder; y poder transitar con mayor transparencia y rendición de cuentas, abonando a la sana competencia.

De igual forma en el sector gubernamental un área pendiente es la de fiscalización e impartición de justicia, aun nos falta un mayor involucramiento para trabajar como sistema para poder detectar los posibles actos y hechos de corrupción que cometan los servidores públicos en contubernio con particulares que prestan servicios a la administración.

Pero esto no acaba aquí, apenas estamos construyendo este sistema anticorrupción, y la próxima gestión tiene como reto implementar la política estatal anticorrupción, para aplicar las leyes sin distingo, porque ya los ciudadanos estamos cansados de que la ley sea letra muerta, y se mantengan impunes los actos y hechos de corrupción de aquellos malos funcionarios.

Como ciudadanos debemos transitar la simple queja a una verdadera participación social más activa, exigiendo los espacios que nos involucren en las decisiones públicas, de manera que se atienda verdaderamente a las necesidades de la sociedad campechana, en la cual decidamos donde hacer las obras, las inversiones, que leyes necesitamos y deben aprobarse, más vigilantes y observadores de la aplicación de recursos y de poder acceder a una justicia más cercana, más abierta, más accesible e inclusiva con un lenguaje entendible.

Campechanos este año que me tocó estar al frente como Presidenta del CPC del SAECAM, ha sido un gran experiencia como campechana poder vincular a otros ciudadanos para impulsar una participación social con la grata sorpresa que somos muchos los que queremos prevenir y combatir la corrupción, los que anhelamos un desarrollo, y por tanto una mayor protección de nuestros derechos humanos.

No tengo la menor duda, que la Lic. Beatriz Ojeda Vidal, que me sucede en el cargo, tiene amplia y probada experiencia, sobrada capacidad, para desarrollar los retos por definir, confiando que en un futuro cercano, la política estatal anticorrupción será una realidad en su implementación, anexándonos a los 16 estados que ya la han aprobado su política, deseándose el mayor de los éxitos.



**Mtra. Marlin Karin a Garrido Balam,
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema
Anticorrupción del Estado de Campeche. 2020-2021.**



II. Siglas y acrónimos

AMEXME. Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Amexme Nacional, A.C.

CC: Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

CE: Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

CPC: Comité de Participación Ciudadana.

CCE. Consejo Coordinador Empresarial.

COCODI. Comité de Control y Desempeño Institucional

COBACAM. Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

CS: Comisión de Selección del SAECAM

CECYTEC. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche

CBTA. Colegio de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario.

COTAIPEC. Comisión de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche.

EO: Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

FECC: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LSAECAM: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

IEEC. Instituto Electoral del Estado de Campeche.

INAI. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OG: Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ASECAM. Auditoría Superior del Estado de Campeche.

PEA: Política Estatal Anticorrupción.

PDE: Plataforma Digital Estatal.

PAT. Plan Anual de Trabajo.

CJECAM: Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche



SECONT: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

SNF: Sistema Nacional de Fiscalización.

SECONT. Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

SESAECAM: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

SAECAM/SAEC: Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

STPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

SEDUC. Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SLA. Sistemas Local Anticorrupción.

ST: Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

TJACAM: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

UNID. Universidad Interamericana para el Desarrollo

UNINI. Universidad Internacional Iberoamericana.

UVG. Universidad del Valle Grijalva

UNACAR. Universidad Autónoma del Carmen.

UAC. Universidad Autónoma de Campeche.



INDICE

I. Presentación CPC	2
II. Siglas y acrónimos	4
III. Introducción	8
IV. Antecedentes	11
V. Atribuciones del Comité de Participación Ciudadana.	18
VI. Coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción.	29
1. Actividades colegiadas con el Comité Coordinador del SNA.	29
2. Actividades Comisión de Selección de SNA	29
3. Junta de Presidentes del CPC de la Red.	30
4. Actividades con el Comité de Participación Ciudadana del SNA.	30
5. Acciones con Comités Coordinadores Homólogos en otros Estados.	30
6. Homólogos de la red de CPC de los Sistemas Anticorrupción locales.	31
7. Comisiones de la red de CPC's del SNA.....	31
8. Actividades colegiadas con el CPC'S (homólogos)	33
VII. Coordinación con el Sistema Local Anticorrupción.	35
1. Actividades colegiadas con el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	35
2. Actividades colegiadas con el Comité Coordinador.....	35
3. Actividades Coordinadas con los integrantes del Comité Coordinador ..	36
3.1. Fiscalía Especializada de Combate a la corrupción.	36
3.2. Auditoría Superior del Estado de Campeche.	36
3.3. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche.	36
3.4. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	36
3.5. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Campeche	37
3.6. Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	37
4. Secretaría ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	39
5. Comité de selección.	39
6. Comisión Ejecutiva	39
7. Retos y oportunidades.	40
VIII. Coordinación los municipios.....	42
IX. El CPC y su Vinculación con los sectores sociales.	45
1. Sesiones ordinarias y extraordinarias.	45
2. Reuniones de trabajo.	45



3. Institucionalización.....	46
X. Proyectos de Participación Ciudadana	54
1. Foros regionales para la política estatal anticorrupción.....	54
2. Grupo Impulsor para la Iniciativa 3de3.....	61
3. Iniciativa 3de3, por la integridad electoral de Campeche.	64
4. Jornadas de prevención y combate a la corrupción con profesionistas.	78
4.1. Primera Jornada. Agenda 2030. Las dimensiones de los objetivos del desarrollo sostenible: educativa, social, económico y ambiental.....	78
4.2. Segunda Jornada. La Contaduría Pública en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades.	78
XI. Proyectos de Participación Ciudadana	80
I. Actividades y acciones del CPC en proceso.....	80
1.Tercera jornada. La abogacía en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades.	80
2. Cuarta jornada. Capacitación a los municipios que forman parte del Sistema Local Anticorrupción.....	82
3. Logotipo del Comité de Participación Ciudadana. Capacitación a los municipios que forman parte del Sistema Local Anticorrupción.	82
4. Conversatorios de ciclo de diálogos ciudadanos.	82
5.Firmas de cartas de intención.	82
6. Coordinación de actividades con el CC.	82
7. Mecanismo de denuncia y queja ciudadana.....	82
8.Difusión de la denuncia y queja.	82
II. Proyectos en desarrollo.	82
1. Promoviendo los valores.....	82
2. Red ciudadana.....	82
3.Instrumento legal para la Coordinación municipal.}.....	82
4. Vinculación y coordinación con otros homólogos.	82
XI. Anexo fotográfico de actividades y de informes mensuales.....	83



III. Introducción.

Las y los ciudadanos contamos con derechos y responsabilidades que al ejercerlas pueden afectar nuestra vida y de los demás; podemos contribuir a construir el tipo de sociedad y convivencia que deseemos tener, sociedades más justas, más inclusivas, más responsables; hacer uso de nuestra voz, es un derecho legítimo, y es hablar de participación ciudadana, y por medio de ella, se pueden hacer cambios significativos que impacten en el desarrollo y democracia de nuestra sociedad.

Hablar de participación ciudadana es interesarnos e involucrarnos activamente en la toma de decisiones gubernamentales. Es pensar y actuar en lo individual o colectivo, de manera que se influya en las decisiones y acciones gubernamentales en beneficio de nuestra sociedad.

La participación ciudadana, es un modelo anticorrupción, que nació en mayo de 2015 con la reforma constitucional, es novedoso porque representa un esfuerzo sin precedentes por incorporar a la ciudadanía como parte de la solución para prevenir y combatir la corrupción, sin embargo, es una tarea conjunta, urgente e involucra a los actores sociales, la cual debe ser un compromiso social, que debemos asumir como una responsabilidad que implica una conciencia colectiva para alcanzar el desarrollo.

Con las reformas legales al marco normativo jurídico campechano, nace en julio de 2017, el sistema anticorrupción del estado de Campeche, conformado por el Comité Coordinador y la novedosa figura al incorporar a un representante social, el CPC, que actualmente presido, y es justamente el nombramiento emanado de un grupo de ciudadanos, en la cual sus 5 integrantes dedicados a estas tareas exclusivamente, se pidió acreditar probidad y prestigio y conocer del funcionamiento de la administración.

Ahora bien, como presidenta de este modelo de representación social, podemos señalar el objetivo que persigue, ser la instancia que contribuye a cumplir los objetivos del Comité Coordinador, asimismo, tiene como función la vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias Anticorrupción. Tiene la facultad de proponer políticas públicas, metodologías e indicadores de evaluación y, sobre todo, vigilar el funcionamiento del Sistema.

Es por esto que hemos trabajado de manera conjunta con el Comité Coordinador para la integración del componente ciudadano en la conformación de los informes, recomendaciones y políticas públicas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del Sistema.

Los cinco integrantes de este comité que presido, entre sus funciones principales consisten en opinar y realizar propuestas sobre la política estatal y políticas integrales; proponer al Comité Coordinador los proyectos de bases de coordinación entre las instituciones de fiscalización de recursos públicos, los proyectos de mejora a los instrumentos de la Plataforma Digital Nacional, así como los mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de hechos de corrupción, entre otras.



Por ello, quiero compartirles las acciones de vinculación y coordinación efectuadas en el periodo 2020-2021 al frente del comité de participación ciudadana y del Comité Coordinador.

Hemos mantenido una constante coordinación con el sistema nacional anticorrupción, con el CPC, en tres ocasiones estuvieron participando en eventos que organizamos, en la ASF participamos en una jornada con la ASF, en diversas reuniones virtuales con personal de la SFP para dar seguimiento al tema de comité de selección, entre otros, y con consejeros del INAI para conseguir capacitación ciudadana.

Hemos trabajado de manera coordinada con las y los presidentes de los CPC de los 32 estados de la república a través de la junta de presidentes, en la cual hemos tenido más de 10 reuniones y un encuentro nacional.

Participando y trabajando de manera constante y permanente en las comisiones de la red de CPC, en la comisión de la integración a los municipios, de educación, jurídica, de vinculación, de gobierno abierto y la recién creada comisión de género.

Una constante vinculación con presidentes, integrantes de los CPC de 26 estados de la república y el Sistema nacional, desarrollando más de 60 actividades, 4 jornadas con 14 paneles, 8 foros ciudadanos, 18 conversatorios, 10 conferencias, 10 encuentros entre CPC, 4 experiencia y buenas prácticas, 6 reuniones de trabajo. Con un

Coordinamos con los que integramos el Comité Coordinador del sistema local anticorrupción, en acciones sistémicas, en la elaboración de la política estatal anticorrupción y en los ocho foros ciudadanos, pero también se ha trabajado entre pares, con la FECC, ASECAM, SECONT, CJPJECAM, TJAECAM, COTAIPEC en reuniones para acordar las actividades de programa anual de trabajo 2021 y para conocer de sus actividades en materia prevención de combate a la corrupción. si bien no se ha tenido avances en un trabajo sistémico, pero se ha trabajado entre pares y son de los desafíos que se tienen que enfrentar principalmente con la ASECAM, COTAIPEC y CJEPCAM, donde ha habido mínima voluntad.

Vinculamos acciones con los 4 sectores sociales, educativo, social (grupos organizados y los colegios de profesionistas), empresarial y gubernamental cuando se desarrollaron los 8 foros para la construcción de la política estatal anticorrupción, para conformar el grupo impulsor y para la iniciativa #3de3.

Las actividades de los cuatro sectores son las siguientes:

Educación. Se firmaron 3 cartas de intención, una con SEDUC, UNACAR y ITES, sumados a los que ya teníamos con El INSTITUTO CAMPECHANO y CECYTEC. Se tuvieron acercamientos con 5 instituciones educativas: UNINI, UNID, UVG, UH, UAC, COBACAM, y actividades con 4 de ellas en temas de los foros para la política estatal, para conformar el grupo impulsor y la iniciativa #3de3.

Sociedad. Se firmaron 6 cartas de intención con asociaciones civiles. Se trabajó de manera coordinada varias conferencias, conversatorios y jornadas.



Un sector donde hubo poca o nula participación son con los partidos políticos, pese a la insistente invitación para sumarse a desdoblar la iniciativa #3de3.

Colegios de profesionistas. Se han desarrollado con ellos 3 jornadas, una de agenda 2030, con los contadores y abogados en temas de prevención y combate a la corrupción. un total de 14 paneles con 40 participantes de diversos estados de la república. Más de 4 mil personas conectadas.

Empresarial. Es uno de los grandes retos y oportunidades, no hemos trabajado con el sector empresarial, hemos trabajado con el consejo coordinador para vincular en el desarrollo de los foros regionales para la política estatal, pero no se han involucrado en las demás acciones.

Gubernamental. Hemos coordinado diversas actividades dentro de ellas firmas de intención, con SEDUC, UNACAR, TEEC, INE, STPS, y con el IEEC para promover la iniciativa #3de3.

Municipios. Se han vinculado a 7 de los 13 municipios en una visita con la comisión de integración a los municipios.

Así mismo hemos trabajado para impulsar la participación social, en diversos proyectos donde han participado los cuatro sectores del Estado de Campeche y estos proyectos han sido, la realización de los ocho foros ciudadanos para la construcción de la política estatal anticorrupción, para conformar al grupo impulsor, para la iniciativa #3de3 por la integridad electoral de campeche, y las jornadas con grupos de profesionistas para la prevención y combate a la corrupción con las y los contadores, y con las y los abogados, y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.



IV. Antecedentes.

El 24 de julio de 2015, nuestro país suscribió conjuntamente con 176 Estados, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, instrumento internacional de carácter amplio destinado a combatir el flagelo de la corrupción en todo el mundo, que no solo pone en peligro la estabilidad y seguridad de las sociedades, las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia, el desarrollo sostenible y el estado de derecho, sino que constituye también un **fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y economías**, lo que hizo **esencial la cooperación internacional para prevenirla y luchar contra ella**. En este instrumento internacional, los Estados parte se obligaron a adoptar medidas eficaces para prevenir la corrupción, tipificar como delito los actos de corrupción y asegurar el cumplimiento efectivo de la Ley, cooperar con otros Estados parte en la aplicación de Leyes de lucha contra la corrupción y prestarse asistencia mutua en la restitución de los activos obtenidos mediante la corrupción.

Por otra parte, además de disponer que se adopten medidas eficaces en cada una de esas esferas concretas, el artículo 5 establece las obligaciones más generales que debe cumplir cada Estado parte.

- a) Formular y aplicar o mantener en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción;
- b) Establecer y fomentar prácticas eficaces encaminadas a prevenir la corrupción; y,
- c) Procurar evaluar periódicamente los instrumentos jurídicos y las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción.

Además, en virtud del artículo 6, cada Estado está obligado a **garantizar la existencia de un órgano u órganos**, según proceda, encargados de prevenir la corrupción mediante la aplicación de las políticas a que se hace alusión en el artículo 5 y cuando proceda, la supervisión y coordinación de la puesta en práctica de esas políticas. **Ante este deber asumido** por el Estado Mexicano en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los



Estados Americanos, se reformaron disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, mediante las cuales se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, **como la Institución adecuada y efectiva encargada de establecer las bases generales para la emisión de políticas públicas integrales y directrices básicas en el combate a la corrupción**, difusión de la cultura de integridad en el servicio público, transparencia en la rendición de cuentas, fiscalización y control de los recursos públicos, así como de fomentar la participación ciudadana, como condición indispensable en su funcionamiento.

Desde el año 2015, en nuestro país se centraron esfuerzos para que se implementara un nuevo modelo que permitiera la acción coordinada de diversas autoridades para atacar la corrupción. Esta Reforma Constitucional donde nace el Sistema Nacional Anticorrupción, representó un esfuerzo notable para articular y consolidar esquemas institucionales sólidos de lucha contra la corrupción, todo ello con el acompañamiento de la sociedad civil.

Derivado de la reforma constitucional se inició al proceso de reformas y promulgaciones de leyes en todo el país, para implementar el sistema anticorrupción (tanto el nacional como los locales). Entre otras leyes se expedieron las siguientes:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Asimismo, se reformaron los siguientes ordenamientos:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Código Penal Federal
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

El Sistema Nacional Anticorrupción, es la instancia que coordina a las autoridades de todos los órdenes de gobierno para prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción. Entre



sus objetivos está la fiscalización y control de los recursos públicos del gobierno federal, estatal y municipal.

Dentro de este contexto social inédito, la reforma constitucional en el combate contra la corrupción en México enfrenta retos de diversa índole, donde cuenta **con una ciudadanía cada vez más exigente y demandante en el respeto de sus derechos humanos, así como de una vida libre de violencia y corrupción.**

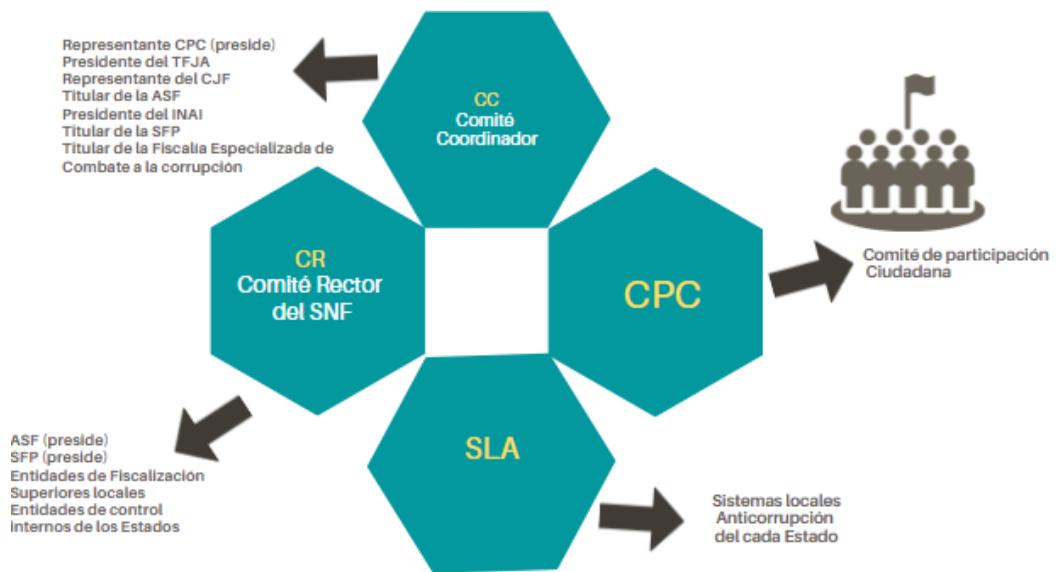
En cumplimiento a lo anterior, el Congreso de la Unión expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de dos mil dieciséis, entrando en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción, el 19 de julio de 2016, con la publicación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; norma que dio el plazo de un año para que el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, expidieran las leyes y realizaran las adecuaciones normativas correspondientes.

En ese contexto, dentro del nuevo marco constitucional de responsabilidades, dicho Sistema Nacional se instituye como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, fiscalización, vigilancia, control y rendición de las cuentas públicas, bajo los principios fundamentales de transparencia, imparcialidad, equidad, integridad, legalidad, honradez, lealtad, eficiencia, eficacia y economía; mecanismos en los que la sociedad está interesada en su estricta observancia y cumplimiento.

Dicho sistema, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las Alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción. En el artículo transitorio segundo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se estipuló que dentro del año siguiente las Legislaturas de las Entidades Federativas, deberían expedir las



Leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes. Este sistema se integra, conforme al artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. De la siguiente forma:



Fuente. Elaboración propia del CPC.

La instrumentación del SNA, se encuentra en la citada LGSNA, cuyos objetivos se centran en establecer, entre otras cosas, lo siguiente:



Fuente. Elaboración propia del CPC.



Entre las funciones del Comité Coordinador se encuentra establecimiento de mecanismos de coordinación con los sistemas locales y el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización; así como el control de recursos públicos, prevención, control y disuasión de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.

En atención a la reforma que dio origen al SNA, a la par, se emitieron las leyes de los sistemas locales anticorrupción y las reformas secundarias respectivas en cada Entidad Federativa para dar marco jurídico a sus respectivos sistemas; el Estado de Campeche publicó el 27 de junio de 2017 la reforma constitucional para incorporar el modelo anticorrupción en su diseño legislativo y, dentro del plazo establecido por la Legislación Federal, los integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche reformaron la Constitución Política del Estado, adicionando el artículo 101 quáter relativo al Sistema Anticorrupción del Estado.

Con la publicación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, mediante decreto número 188 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 13 de julio de 2017, se crea el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los entes públicos señalados en la ley, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, atendiendo a los lineamientos y políticas establecidas en el Sistema Nacional¹.

El Sistema Anticorrupción del Estado se conforma por los integrantes del Comité Coordinador y por los miembros del Comité de Participación Ciudadana².

El SAECAM vive sus años fundacionales, en los que comparte desafíos con sus pares de otras entidades federativas y a nivel nacional, a la vez que enfrenta retos propios en una entidad como lo es el Estado de Campeche, con sus singularidades geográficas, económicas, políticas, culturales y sociales. El reto permanente del Sistema Anticorrupción

¹ Artículo 6 de La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

² Artículo 7 de La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



Campechano, junto con sus 13 municipios al coordinarlos, es que desde una visión sistémica se coordinen los trabajos y los esfuerzos institucionales para combatir, prevenir, investigar y sancionar de manera eficaz la corrupción en la entidad.

Dar seguimiento a la construcción del Sistema Anticorrupción, con los órganos que lo integran debidamente conformados y en operación, ha significado emprender acciones e impulsar tareas en este segundo año, en torno a uno de los temas más trascendentes y sensibles para la sociedad campechana, como lo fue vincular y organizar con mis pares los foros para la Política Estatal, no solo fue un desafío, fue reto formidable que de ello derivaron las acciones de sensibilización y de fortalecimiento ciudadano. Además dar continuidad al sistema representa una constante toma de decisiones para promover la suma de voluntades que permitan emprender las acciones, de prevención y combate al fenómeno de la corrupción, y por principio de cuentas, es una demanda esencial de los campechanos.

En el Estado de Campeche, en cumplimiento con las disposiciones y principios consagrados en la LGSNA, se encuentra integrado en su totalidad el SAECAM, cuyo objetivo es establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y sus municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el SNA.

El SAECAM es la instancia de coordinación entre las autoridades de los órdenes de gobierno competentes del Estado de Campeche en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, actos y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Para el cumplimiento de su objeto se sujetará a las siguientes bases mínimas previstas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y conforme a la LSECAM.

El Comité Coordinador del SAECAM. Es la instancia establecida en la Constitución Política del Estado de Campeche, encargada de la coordinación y eficacia del Sistema Anticorrupción. Es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación



entre los integrantes del Sistema Anticorrupción y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

El 28 de agosto de 2019, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité Coordinador, en la cual la presidenta del CPC declaró instalado el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



Imagen. Integrantes del Comité Coordinador

Fuente. Elaboración del CPC.



Imagen. Integrantes del Comité Coordinador de acuerdo a los poderes al que pertenecen.

Fuente. Elaboración del CPC



V. Atribuciones del Comité de Participación Ciudadana.

La creación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción es una apuesta por ciudadanizar la toma de decisiones en un marco de gobernanza anticorrupción. Su fuerza radica en lo anterior, pero también su principal vulnerabilidad, y si no se atiende, se corre el riesgo de que se desnaturalice su función al interior del sistema, y se convierta en algo distinto a su naturaleza: un órgano ciudadano con responsabilidades públicas de tipo institucional y social.

La gobernanza debe entenderse en cuanto a su significado y alcance para conocer su importancia y papel que desempeña, como entidad ciudadana, en el marco de la lucha contra la corrupción; ello implica un cambio de paradigma en la forma de gobernar y la toma de decisiones (Valdez, 2021). Es inevitable en el proceso una participación del gobierno con un conjunto de actores que provienen de distintos sectores (social, académico, privado), con diferentes grados de organización (pero organizados de algún modo), con el fin de establecer objetivos, reglas, políticas y formas de actuación en diversos campos de la vida social.

Por ello, entender a la gobernanza desde dos dimensiones, la primera es la participativa por que gobernar va más allá del gobierno e involucra a otros actores sociales, con distintos grados de influencia en la toma de decisiones. Y segundo, la dimensión institucional, la que estructura a través de reglas y la manera en la cual los actores participan y se coordinan, con el objetivo de generar acuerdos, políticas, leyes u otras instituciones.

En este sentido, la gobernanza anticorrupción plantea un escenario donde actores gubernamentales y de la sociedad civil colaboran, a partir de un conjunto de reglas, en la propuesta y elaboración de políticas destinadas a abatir la corrupción, su finalidad última; y de acuerdo con la LGSNA tiene dos objetivos, uno es *coadyuvar* a que el Comité Coordinador (CC) cumpla con sus funciones dentro del SNA, y el otro es fungir como la instancia



de vinculación con las organizaciones sociales y académicas interesadas en las materias del SNA (artículo 15).

Al tener un doble mandato puede afirmarse que su naturaleza es híbrida. Por un lado, coadyuvar en el cumplimiento de las atribuciones del CC es una función de tipo institucional. Si bien es cierto que las políticas y recomendaciones que se requieren para establecer un verdadero régimen anticorrupción en nuestro país, se deciden dentro del CC, pero sin olvidar que el CPC es un proveedor de insumos de política pública y proyectos para la realización de estas actividades, además de presidir el propio Comité Coordinador. Además que el artículo 21 de la LSAECAM le asigna varias atribuciones en materia de coordinación y articulación interinstitucional, intergubernamental y entre organizaciones sociales y grupos ciudadanos. No está de más recordar que estas tareas están en una ley que proviene de la Constitución. En este sentido, el CPC tiene una responsabilidad *institucional* (Valdez, 2021).

Sin duda que la relación del CPC con los organismos de la sociedad civil corresponde a una función de vinculación, como lo establece la Ley, y por tanto de tipo social y participativa. Vincularse no solo consiste en establecer una relación de atención con distintos agentes interesados en una misma temática, ni un ejercicio de cortesías mutuas entre organismos involucrados en hacer avanzar sus agendas respectivas, es una manera efectiva que requiere un conjunto mínimo de objetivos comunes y sustantivos que sean buscados por las partes, una corresponsabilidad constante entre lo que se acuerda y lo que se propone promover en otras instancias (gubernamentales, organizacionales, sociales) (Valdez, 2021). Esta vinculación, es posible a partir de un marco compartido de actuación y de participación. Es decir, el CPC, como ente ciudadano al interior del sistema anticorrupción, es uno de los vehículos que procesa, acuerda y/o produce, de manera conjunta con los organismos de la sociedad civil, distintas propuestas de interés social y ciudadano para abatir la corrupción, en tal razón, cuenta con una responsabilidad *social*. Y su hilo conductor es —*institucional y social*— es la propuesta de políticas públicas bajo un enfoque de gobernanza.

El papel del CPC, como articulador de propuestas en distintos marcos de actuación le confiere una peculiaridad que se discute poco y que se encuentra ausente en muchos de



los debates actuales sobre la gobernanza: su carácter eminentemente político. Porque el tono de cualquier colaboración, tanto al interior de un órgano colegiado como fuera de éste, puede ir desde el respeto cordial hasta la franca rispidez. Además del hecho de que los actores (sociales y de gobierno) que participan y colaboran en la discusión, propuesta y/o toma de decisiones sobre temas de política pública nunca son iguales: las asimetrías económicas, políticas e incluso simbólicas están a la orden del día. De modo que para hacer avanzar cualquier propuesta se debe recurrir a la política en el mejor de sus sentidos con el fin de llegar a acuerdos. Y todo ello sin olvidar que en materia de diseño institucional y toma de decisiones al interior del CC, el CPC cuenta solo con un voto mientras que las instituciones gubernamentales cuentan con seis (artículo 14).

Pero no se debe perder el lado de la vinculación social que realiza el CPC porque lo coloca en el mundo de las causas y las estrategias de los organismos de la sociedad civil, los cuales presentan una gran variación de agendas e intereses. Dichas estrategias son en buena medida institucionales, pero otras están más apegadas a la movilización, a la denuncia pública y a la acción colectiva. Ello no deja de generar tensiones —desde mi punto de vista positivas— tanto al interior del CPC como entre éste y otras instancias externas, sobre el papel del Comité y la forma de procesar distintos acontecimientos públicos y/o de coyuntura relacionados con presuntos hechos de corrupción.

El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de la Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción³.

El Comité está integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción. Estas cinco personas son seleccionadas a través de una convocatoria que emite una Comisión de Selección⁴.

³ Artículo 15 de La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

⁴ Artículo 18 de La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



De conformidad con el artículo 17 de la ley del sistema anticorrupción estatal de campeche, los integrantes del CPC “no tendrán relación laboral alguna por virtud de su encargo con la Secretaría Ejecutiva. El vínculo legal con la misma, así como su contraprestación, serán establecidos a través de contratos de prestación de servicios por honorarios, en los términos que determine el órgano de gobierno, por lo que no gozarán de prestaciones, garantizando así la objetividad en sus aportaciones a la Secretaría Ejecutiva.”

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana estarán sujetos al régimen de responsabilidades que determina el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

En relación con el párrafo anterior, le serán aplicables las obligaciones de confidencialidad, secrecía, resguardo de información y demás aplicables por el acceso que llegaren a tener a las plataformas digitales de la Secretaría Ejecutiva y demás información de carácter reservado y confidencial.

En la conformación del Comité de Participación Ciudadana se procurará que prevalezca la igualdad de género.

La Comisión de Selección debe realizar una amplia consulta pública estatal dirigida a toda la sociedad para nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con base en una metodología, plazos y criterios de selección. La convocatoria deberá ser pública.

La primera integración del CPC derivó del proceso que se ilustra en la línea del tiempo siguiente:

- **Junio 27, 2017.** Del Sistema Nacional Anticorrupción se homologan los sistemas locales y en Campeche se reforma la constitucional para incorporar el modelo anticorrupción en su diseño legislativo y, dentro del plazo establecido por la Legislación Federal, los integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche reformaron la Constitución Política del Estado, adicionando el artículo 101 quáter relativo al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
- **Julio 13, 2017.** Fue publicada en el Periódico Oficial el Estado de Campeche la LSAECAM, mediante decreto número 188 publicado, se crea el Sistema



Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los entes públicos señalados en la ley, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, atendiendo a los lineamientos y políticas establecidas en el Sistema Nacional⁵.

- **Julio 31, 2018.** En cumplimiento a lo dispuesto en la LSAECAM, el H. Congreso del Estado, a través de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, emitió la Convocatoria para la constitución de la Comisión de Selección. La Convocatoria fue dirigida a instituciones de educación superior y de investigación del Estado para seleccionar a cinco miembros, tomado en cuenta que hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción; y, a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para seleccionar a cuatro miembros.
- **Septiembre 12, 2018.** Toma de protesta de los nueve veracruzanos con función por un periodo de tres años de acuerdo al artículo 18, en el cual el Congreso del Estado instituyó la Comisión de Selección. La H. "LXII" Legislatura del Estado de Campeche, emitió el Decreto número 203, Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 0770, de Fecha 14 de septiembre de 2018, por el que se designa a los nueve integrantes de CES del SAECAM, ciudadanos residentes en el Estado de Campeche, que ocuparán el cargo de forma honoraria por un periodo de tres años. (Septiembre 12, 2018 –Septiembre 12, 2021), que tendrán a su cargo el proceso de integración del comité de participación ciudadana del sistema anticorrupción del estado de Campeche, siendo los siguientes:

Nombres de los integrantes	Cargo	Periodo
Mtra. Corazón Ramírez Flores	Coordinadora	2018-2021
Emmanuel Borja	Integrante	2018-2021

⁵ Artículo 6 de La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



Jesús Adrián Chávez	Integrante	2018-2021
Oziel Martínez Valencia	integrante	2018-2021
Juan José Euan Llanes	Secretario Técnico	2018-2021
Mario Javier Fajardo	Integrante	2018-2021
Librado Miranda Mendivil.	integrante	2018-2021
Carlos Ramón Cáceres Zetina	integrante	2018-2021

- **Mayo 15, 2019.** La Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche efectuó la presentación pública de la Convocatoria para seleccionar a quienes conformarían el Comité de Participación Ciudadana; personas que, de conformidad al primer párrafo del artículo 16 de la Ley deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 34 de dicho ordenamiento. Los 9 ciudadanos tuvieron la encomienda de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
- **Julio 29, 2019.** Con el voto unánime de sus integrantes, la Comisión de Selección eligió a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche para el periodo 2019 – 2024, selección que hizo entre un total de 24 ciudadanos que participaron en el proceso de los cuales, los ciudadanos quienes recibieron su nombramiento como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado fueron cinco⁶, actualmente está conformado de la siguiente manera:

Nombre de integrante	Cargo	Periodo
Mtra. Marlin Karina Garrido Balam	Presidente	2019-2021
Lic. Beatriz Ojeda Vidal	Integrante	2019-2022
Mtra. María del Socorro Vázquez García	Integrante	2019-2023
Mtro. Pastor Cruz Ortiz	Integrante	2019-2024
Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos	Integrante	2019-2025

Expresidente por el periodo 2019- 2020.

⁶ Presidenta. Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz, 2019-2020. Mtra. Marlin Karina Garrido Balam-2019-2021, Lic. Beatriz Ojeda Vidal-2019-2022, Mtra. María del Socorro Vázquez García-2019-2023 y Mtro. Pastor Cruz Ortiz-2019-2024



Nombre de integrante	Cargo	Periodo
Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz	Presidente	2019-2020

Mtra. María del Socorro Vázquez García



C.P. Marlin Karina
Garrido Balam



Lic. Beatriz Ojeda Vidal



Dr. Jorge Gabriel
Gasca Santos

Mtro. Pastor Cruz Ortíz

Integrantes del Comité. Estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción, Artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Campeche



II.2 Atribuciones

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el CPC tiene como objetivo “coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal”. Es posible agrupar las atribuciones del CPC en:

1. La construcción institucional
2. El desarrollo de procesos relevantes establecidos en LSAECAM y
3. Deseño y desarrollo de proyectos estratégicos.

Las atribuciones que coadyuvan a la construcción institucional comprenden aquellas dirigidas al establecimiento de bases para el funcionamiento de componentes del Sistema, tales como: la aprobación de normas de carácter interno y la elaboración del programa de trabajo anual del CPC, el diseño y desarrollo del proceso de selección de la terna para nombrar al secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del SAECAM.

El desarrollo de procesos relevantes establecidos en la LSAECAM busca la ejecución de acciones y fines establecidos de forma específica en las normas. De acuerdo como establece la Ley.

El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Acceder sin ninguna restricción, por conducto del Secretario Técnico, a la información que genere el Sistema Anticorrupción;
- VI. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales;
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:



- a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generen;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la coordinación con la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones estatales competentes y los municipios en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VIII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- IX. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- X. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Anticorrupción;
- XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XII. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes, denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;



- XIII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIV. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité coordinador;
- XV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Anticorrupción; y
- XVIII. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana.

Para que las atribuciones señaladas con anterioridad se puedan ejecutarse, es importante el involucramiento social, para a prevención y combate a la corrupción de distintas maneras, como puede ser:

- Modificando la estructura de valores que se reconocen como legítimos al interior de la comunidad política;
- Propiciando dinámicas de participación, vigilancia y colaboración desde la sociedad en los asuntos de gobierno (introduciendo controles sociales que reducen riesgos de corrupción);
- Fomentando la implantación de esquemas de regulación interna en la iniciativa privada que aminoren los riesgos de corrupción en dicho sector en su relación con clientes, proveedores e instituciones públicas.

Un mayor involucramiento de la sociedad en la prevención y combate a la corrupción puede tener lugar, entre otros, a través de lo siguiente:

- El desarrollo de esquemas de participación y vigilancia social,
- La articulación de espacios de colaboración en donde autoridades y grupos sociales crean de manera conjunta soluciones de política pública,



- La consolidación de modelos de regulación interna que disminuyan los riesgos de corrupción desde la iniciativa privada o las organizaciones de la sociedad civil.

Es decir, ese nivel de involucramiento social debe estar plasmada en documento que debe guiar las acciones específicas de prevención y combate a la corrupción, y es precisamente la Política Estatal Anticorrupción , la cual no solo debe centrarse en la dimensión gubernamental del fenómeno, dado que la corrupción en sí misma, es un problema sistémico, dado que encuentra condiciones de riesgo para su permanencia y reproducción en escenarios donde persisten la impunidad y la arbitrariedad; así como en espacios donde ha logrado afianzarse como una norma social de uso para resolver problemas cotidianos de las personas (evadir una infracción de tránsito, acceder a un servicio o un programa social, ganar un contrato de gobierno, entre muchos otros).

Por ello, es importante describir de las actividades que el CPC como colegiado ha venido desarrollando durante este segundo periodo de subsistencia, que del 29 de julio de 2020 al 14 de junio de 2021 sin contar en ese periodo con una PEA que guie las acciones y metas de los integrantes del Sistema Anticorrupción de Campeche, en razón de que se encuentra en el proceso de revisión una vez que se ha construido.

Por tanto, las acciones desarrolladas en mi calidad de presidenta del CPC, se centraron principalmente a la vinculación, coordinación, e institucionalización, conforme a lo siguiente:



VI. Coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Los SLA son los sistemas anticorrupción de las entidades federativas, cuyo objetivo es coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción (artículo 113 constitucional). Los 32 SLA forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción.

De acuerdo con el Capítulo V, artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, las leyes de las entidades federativas desarrollarán la integración, atribuciones y funcionamiento de los SLA, atendiendo las siguientes bases entre otra

1. Actividades colegiadas con el Comité Coordinador del SNA.

Se han celebrado reuniones con la titular de la Secretaría de la Función Pública, la C. Dra. Irma Eréndira Sandoval, así como con su personal, en reuniones de trabajo y pláticas; asimismo con la Auditor Superior de la Federación, por medio de su titular el Mtro. David Colmenares Paramo, en el mes de noviembre de 2020 se tuvo un seminario de auditoría. El INAI es el Órgano Garante con quién se ha tenido más vinculación y coordinación, casi de manera permanente. El 14 de junio de 2021, concertamos una reunión presencial con la Comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra y los comisionados, Adrián Alcalá Méndez y Josefina Román Vergara. Diversas reuniones de trabajo con las y los comisionados del INAI para atender temas relevantes hasta apoyarlos con posicionamientos sobre su autonomía

2. Actividades Comisión de Selección de SNA.

Se han vinculado y coordinado entre los integrantes de la comisión de selección del sistema anticorrupción estatal y el Mtro. Adán Córdova Trujillo, integrante del Comité de



selección del Sistema nacional anticorrupción, para dar a conocer los requerimientos necesarios para las convocatorias a los nuevos integrantes para los CPC'S.

3. Junta de Presidentes del CPC de la Red.

Se han llevado once (11) reuniones virtuales mensuales ordinarias y una reunión extraordinaria, con los 32 Presidentes de los CPC's de la red del SNA, donde se abordaron distintos temas bajo un orden del día con el fin de darle solución, e incluso se llevan propuestas para que en su caso se discutan para dar seguimiento en el seno del Comité Coordinador del SNA. En noviembre de 2020, se efectuó un encuentro virtual con los integrantes de los 32 CPC que integran el SNA.

4. Actividades con el Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Se ha vinculado con la Presidenta del CPC del SNA, la C.P. Rosa María Cruz Lesbros (febrero 2020- febrero 2021) en cuatro actividades, una, en la toma de protesta de Marlin Karina Garrido Balam como presidenta del CPC, la segunda participación en el evento protocolario donde se dio a conocer los ocho foros ciudadanos regionales en el Estado de Campeche para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción. Una tercera ocasión estuvo presente en el primer foro de la PEA, en la cual nos dejó grabado un mensaje y además dio dirigido unas palabras de bienvenida a las y los campechanos sobre la importancia de contar con una Política Estatal Anticorrupción para que guie y oriente las acciones de prevención y combate a la corrupción.

Finalmente, en una cuarta intervención en un foro donde estuvieron tres panelistas que se denominó, la “IMPORTANCIA DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS”, en la cual compartió el panel junto con la Titular de la FECC, la Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz y la Dra. Erika Barony Vera.

Con el actual Presidente del CPC del SNA el Dr. Jorge Alatorre Flores, se ha tenido un acercamiento por teléfono, y 5 reuniones de trabajo en la Junta de presidentes.

5. Acciones con Comités Coordinadores Homólogos en otros Estados.



Durante la presentación del proyecto de la iniciativa 3de3 se llevaron a cabo dos reuniones con la Presidenta del CPC de Jalisco para que nos explicará sobre el proyecto que sería donado por el órgano garante de Jalisco.

Posteriormente de la conformación del grupo impulsor en el mes de marzo de 2021, sostuvimos diversas reuniones con el Órgano garante de Jalisco, para recibir la capacitación durante el proceso de donación del micrositio para alojarlo en nuestra plataforma, u durante ese proceso el Director de Transparencia Mexicana, DR. Eduardo Bohórquez López y su personal fueron los principales promotores e intermediarios para apoyarnos en el proceso de capacitación y el know how de la iniciativa 3de3. Durante la coordinación y vinculación, nos compartieron sus experiencias del micrositio #3de3 para el proceso electoral de 2021, capacitación, nos resolvieron dudas por llamadas telefónicas por medio de un enlace del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI). Se firmó una carta de adhesión al convenio firmado con transparencia mexicana, para que finalmente la Comisionada presidenta del ITE, la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco nos donará el micrositio y los códigos fuentes.

6. Homólogos de la red de CPC de los Sistemas Anticorrupción locales.

Se ha vinculado y coordinado más de 60 actividades que incluyen, jornadas, paneles, foros, buenas prácticas, conversatorios y conferencias con de homólogos, entre integrantes y presidentes de 26 CPC y 3 tres Secretarios técnicos de las Secretarías Ejecutivas, de los sistemas Locales Anticorrupción y un sistema nacional con el fin de fortalecer y desarrollar al comité de participación y al mismo sistema local. Dentro de los eventos desarrollados gran parte de ellos fueron públicos y abiertos para los ciudadanos, la cual puede verificarse los videos en vivo en la página de Facebook de CPC Campeche.

7. Comisiones de la red de CPC's del SNA.

Los CPC's, de los Sistemas Locales Anticorrupción como integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, implementaron un mecanismo de vinculación y coordinación para mantener una comunicación entre todos, a través de la conformación de una red de CPC's del SNA, así como un grupo de mensajería en el whats app, y a su vez se generó un



lineamiento normativo de carácter voluntario para cada SLA, mantuviera una constante y cercana comunicación entre pares y homólogos, para compartir acciones, actividades, información, buenas prácticas; además en los lineamientos se establecieron comisiones para agrupar ciertas temáticas, en la cual cada uno de los integrantes del CPC, puede elegir ser miembro hasta de dos comisiones de las que pueda participar, tales comisiones a las que los que integran el CPC Campeche pertenecemos, son a los siguientes:

7.1. Comisión de integración a los municipios.

Es esta comisión de integración de los municipios a los sistemas locales anticorrupción pertenecen, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam y la Mtra. María del Socorro Vázquez García. En esta comisión están como miembros 16 CPC de los SLA, entre integrantes y presidentes. Se han llevado 15 reuniones, sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo. Esta comisión es presidida por la Mtra. Karla Castañeda Tejeda integrante del CPC de Nayarit.

7.2. Comisión jurídica.

En esta comisión una de las integrantes fue la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam y tuvo que retirarse para integrar una nueva Comisión de Género, en la cual se impulsó para que se creara. Participó en unas seis reuniones de esta Comisión Presidida por Ricardo Esteban Zurita.

7.3. Comisión de Vinculación.

En esta comisión una de las integrantes es la Mtra. María del Socorro Vázquez García y el Mtro. Pastor Cruz Ortiz quienes han asistido a poco más de seis reuniones donde se han tratados los temas de revisiones entre pares (CPC) y la conformación de las redes ciudadanas.

7.4. Comisión de Educación.

Esta Comisión se integra por la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam y la Mtra. María del Socorro Vázquez García. En el mes de enero de 2021 se retiran, la Mtra. Socorro para incorporarse a la Comisión de vinculación, debido a que por cuestiones de normativa no



podría estar en más de dos comisiones. De igual manera la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam se retira de la comisión. Se participó en al menos 5 reuniones.

7.5. Comisión de Género.

Actualmente la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam es integrante de esta Comisión, misma que fue impulsora para su creación, solicitando a la Junta de Presidentes en el mes de enero de 2021 junto con otras compañeras presidentas de otros CPC, para dar cumplimiento a los lineamientos de la red de CPC del SNA. En el mes de mayo de 2021 se envió la notificación de su creación y en el mes de junio se integraría para convocar y elegir a su presidente y secretario. El presidente de esta comisión es el C.P. Francisco Mariscal, integrante del CPC de Puebla. Se han realizado tres reuniones.

7.6. Gobierno Abierto.

Actualmente la Lic. Beatriz Ojeda Vidal es parte de esta Comisión la cual es presidida por el Mtro. Raúl Cáceres Urban del CPC de Quintana Roo. Se han documentado cuatro reuniones y diversas actividades de conferencias y conversatorios.

8. Actividades colegiadas con el CPC'S (homólogos)

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Marlin Karina Garrido Balam realizó diversas vinculaciones con los homólogos de los comités de participación ciudadana de los sistemas locales anticorrupción de julio de 2020 a junio de 2021.

Un total de 27 Homólogos de los CPC's, con el Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción y de 26 CPC's de los Sistemas Locales Anticorrupción vinculados para la coordinación de diversas actividades organizadas desde el CPC Campeche, 4 jornadas, 8 foros, 14 paneles, 10 conferencias y 18 conversatorios, 18 reuniones de trabajo con homólogos, en temas que ha sido dirigidos a los ciudadanos, con la finalidad de ciudadanizar, en temas como fiscalización, gasto público, iniciativa #3de3, guía de actuación de los servidores públicos, los retos en el proceso electoral, gobierno abierto, transparencia proactiva responsabilidad administrativa, política estatal anticorrupción, el papel de los contadores públicos y los abogados en la prevención y combate a la corrupción,



participación ciudadana, ley antilavado, agenda 2030, paridad igualitaria y violencia de género, y en celebraciones como el día del contador y día del abogado.

Los integrantes de los sistemas locales anticorrupción que más han vinculado con el CPC del SEACAM, principalmente para el fortalecimiento y crecimiento, de los cuatro sectores sociales, académico, social, empresarial y gubernamental con los homólogos, los integrantes de los comités de participación ciudadana, se ha vinculado con secretarios técnicos de Tlaxcala, Hidalgo, Yucatán y Campeche, y 26 homólogos de los estados, Nayarit(1), Chihuahua(2), Puebla(2), Tlaxcala(2), Hidalgo(10), Michoacán(1), Tamaulipas(2), Chiapas(1), Sonora(1), Guerrero(2), Colima(1), Guanajuato (2), BCS (1), Veracruz(1), Jalisco (1), Durango (2), Oaxaca(4) Yucatán (2), Morelos (1), Coahuila (1), Quintana Roo (1), CDMX(1), Quintana Roo (1) Aguascalientes (1), Nuevo León (1), Jalisco (1) Cdmx (1) y Tabasco (1).



VII. Coordinación con el Sistema Local Anticorrupción.

1. Actividades colegiadas con el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

Sesiones ordinarias.

Durante el año de 2020 se realizaron 2 sesiones ordinarias, en septiembre y en diciembre, dentro de las cuales se aprobaron los informes financieros y presupuestales del trimestre abril-mayo, y julio-septiembre de la Secretaría Ejecutiva. Así mismo en el año 2021, se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias, una en marzo para aprobar el informe financiero y presupuestal del trimestre octubre-diciembre 2020, y otra en junio para aprobar el trimestre enero-marzo.

2. Actividades colegiadas con el Comité Coordinador.

Se han realizado asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones de trabajo para elaborar el PAT y la Construcción de la PEA, conferencias, conversatorios, jornadas y foros ciudadanos para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción y con los enlaces que han nombrado.

Sesiones ordinarias.

Durante el año de 2020 se realizaron 2 sesiones ordinarias, septiembre y en diciembre de 2020, dentro de las cuales se atendieron tema sobre los foros y la construcción de la Política Estatal Anticorrupción. Así mismo en el año 2021, se realizaron a cabo 2 sesiones ordinarias, en marzo y otra en junio para dar seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción (PEA), y en su caso la aprobación, así presentación del instrumento de coordinación con los municipios que se turnó a la Comisión Ejecutiva para su seguimiento.



3. Actividades Coordinadas con los integrantes del Comité Coordinador.

Se han llevado a cabo reuniones con los integrantes de comité coordinador, primero para conocer de las actividades que ha estado desarrollando:

3.1. Fiscalía Especializada de Combate a la corrupción.

Reunión para establecer actividades coordinadas (del sistema) e invitación a sus actividades.

Se ha sostenido una reunión de trabajo para dar seguimiento y establecer actividades del programa anual del CC, y algunas observaciones y sugerencias a la misma, así mismo se llevó a cabo entre pares un conversatorio denominado “LA IMPORTANCIA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS” con la titular de la fiscalía, la Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortíz, con la participación de la Presidenta del CPC del SNA la Mtra. Rosa María Cruz Lesbros y la abogada postulante Dra. Erika Barony Vera. Así mismo asistí a dos invitaciones de firmas de convenios, una con el **Colegio de Contadores Públicos de Campeche y otra firma de Colaboración con la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Fiscal Anticorrupción del Estado de Quintana Roo .**

3.2. Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Se ha tenido una reunión con el Auditor Superior, el Mtro. Jorge Alejandro Arcila R de la Gala para acordar los términos y fechas de la participación coordinada en las conferencias que se propusieron en el programa de trabajo del comité coordinador.

3.3. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Se ha sostenido una sola reunión por medio del magistrado y comisionado del consejo de la judicatura del Estado de Campeche, el Mtro. Leonardo Cu Pensabé, para informarnos de las actividades que ha venido realizando y dar seguimiento a las actividades establecidas en el programa anual de trabajo del comité coordinador 2021.

3.4. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche



Se ha sostenido dos reuniones con los tres magistrados en la cual nos dieron información a los integrantes del CPC, sobre las actividades que están desarrollando en lo que concierne a la prevención y combate a la corrupción; así mismo los días 21, 23 y 25 de junio de 2021 se llevo a cabo un ciclo de conferencias dirigidas a los ciudadanos campechanos para que conozcan de los antecedentes, que hace y su función de prevención y combate a la corrupción por parte del Tribunal, donde dan a conocer de por que de su existencia, ¿a que obedece su creación? ¿cuáles son sus atribuciones? ¿Qué es lo que hace en general? y ¿Cuál es la tarea que le corresponde para la prevención y Combate a la corrupción?

3.5. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Campeche.

Se han sostenido tres reuniones con el Pleno Lic. José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente, y los comisionados Lic. Manuel Osorno Magaña y CP Rosa Francisca Linares Segovia, y con la Secretaria Ejecutiva la Mtra. Teresa Dolz Ramos, para acordar los términos y fechas de la participación coordinada en las conferencias que se propusieron en el programa de trabajo del comité coordinador, **otra de las reuniones fue con el pleno y como invitada a la DIP. Leonor Piña** Sabido en la cual se dieron a conocer las actividades que están realizando en temas de participación Ciudadana y los temas de prevención y combate a la corrupción. **la tercera reunión que se ha sostenido con el pleno y la secretaria ejecutiva, fue principalmente para dar a conocer la iniciativa 3de3 por la integridad Electoral de Campeche, y si era factible alojar dicho micrositio donado por el Órgano Garante de Jalisco** para que en el proceso electoral que se llevaría a cabo de abril a junio de 2021, los candidatos a un puesto de elección popular presentaran la declaración patrimonial, la declaración de intereses y la declaración fiscal.

3.6. Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Se sostuvieron tres reuniones presenciales, una virtual con la Mtra. Lidia Carrillo Diaz titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT); en las que se abordaron diversos temas del sistema estatal anticorrupción, hasta el tema de sistema de información estatal y declaraciones patrimoniales, así mismo



se ha mantenido una comunicación constante con su personal para dar atención a diversos temas del Comité Coordinador.

En el mes de febrero del presente año se sostuvo una reunión con los directores y personal de primer nivel de la SECONT, en la cual informaron de las actividades y acciones que vienen realizando todos encaminados a los temas de prevención y combate a la corrupción, en dicha reunión se pudieron conocer sobre los cursos, capacitaciones a los servidores públicos y a los diversos municipios, implementación declaraciones patrimoniales, programas implementados para prevenir la corrupción, inicio de los procedimientos administrativos, auditorías efectuadas, su seguimiento y acciones implementadas, atención de auditorías al gobierno del Estado, entre otras actividades que se informaron.

Invitación a la “Jornada por el Combate a la Corrupción” el marco del Día Internacional contra la Corrupción, el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría (SECONT), me invitó del 8 al 11 de diciembre del 2020, en la cual **asistí de manera presencial el 9 de diciembre. El propósito de la jornada fue buscar** sensibilizar, reflexionar y dialogar a los servidores públicos y particulares sobre este fenómeno de la corrupción que afecta a todos, sobre los temas:

- 1) **8 de diciembre de 2020** “El Control Efectivo de la Corrupción desde la Perspectiva de la Políticas Públicas, un Balance para México”, impartida por Eduardo Bohórquez López, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, AC.
- 2) **9 de diciembre de 2020** “Sistema Nacional Anticorrupción, Implementación de las Áreas de Investigación”, impartida por la especialista Muna Dora Buchahin Abulhons, en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción.
- 3) 10 de diciembre de 2020. “Responsabilidad Penal en el Servicio Público”, impartida por Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Fiscal Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, como parte de las actividades de la “Jornada por el Combate a la Corrupción”.
- 4) **11 de diciembre de 2020** “Importancia de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el Combate a la Corrupción”, impartida por Norma Julieta del Río Venegas,



comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4. Secretaría ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Se coordinó una actividad con el Secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del SAECAM para un conversatorio sobre la construcción de la PEA, en conjunto con el Secretario técnico de Tlaxcala, se invitó al CPC de Hidalgo y al Secretario técnico para que nos compartieran los avances de su Política Estatal Anticorrupción.

5. Comité de selección.

Se han tenido cinco acciones de vinculación y coordinación con los integrantes de la Comisión de Selección, dos de ellos es para dar a conocer la convocatoria para los candidatos o aspirantes al CPC, en 2020 y 2021. Otro momento de participación fue durante el desarrollo de los foros ciudadanos para la construcción de la PEA, en el cual la coordinadora participó como moderadora de un foro que se llevó a cabo en la región de Carmen el 18 de noviembre de 2021. Los que integramos el CPC, presentes en la designación del nuevo integrante del CPC Campeche el DR. JORGE GASCA SANTOS, 2020-2025, quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana por parte de la Comisión de Selección. En el mes de marzo de 2021, en el marco de la agenda municipal, nos acompañó en una visita presencial el Integrante de la Comisión de Selección de los integrantes del CPC del SNA, el Mtro. Adán Córdova Trujillo, para llevar a cabo una reunión con los nueve (9) integrantes de esta comisión, sobre puntos finos de los requerimientos que se necesitarán para seleccionar a los aspirantes al CPC de todos los SLA y del CPC Campeche. A todos los integrantes se les ha invitado por medio de su coordinadora para que asistan y participen en las actividades que ha organizado el CPC Campeche en foros, jornadas, conferencias y conversatorios.

6. Comisión Ejecutiva.

Se han desarrollado diversas actividades en esa comisión en la que pertenecen cuatro de los integrantes del CPC, con excepción de el o la Presidenta, sin embargo durante los meses



de septiembre y octubre de 2020 como invitada especial se citó a la Presidenta, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam para apoyar en la vinculación para conseguir a los 8 ponentes, y poder coordinar las actividades de los 8 foros ciudadanos que se desarrollaron para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción; se acordó la vinculación por parte del CPC con los tres sectores, sector social: asociaciones civiles y colegios de profesionistas, con el sector educativo o académico y sector empresarial; el sector gubernamental fue una vinculación por parte del secretario Técnico de la secretaría ejecutiva. Las vinculaciones y participación de los 8 ponentes fue posible gracias a las cartas de intención firmadas con la asociación civil renovación campechana A.C. y con SEDUC.

7. Retos y oportunidades.

Retos por afrontar en la coordinación con los integrantes del Comité Coordinador, se ha trabajado entre pares, y solo en los foros regionales para la política estatal anticorrupción se llevaron a cabo trabajo conjuntos, pero sin el involucramiento total porque se han nombrado enlaces, aún falta un mayor interés y voluntad para empezar a trabajar como un sistema en la prevención y combate a la corrupción, para no duplicar o cuadruplicar esfuerzos al momento de este informe, pero solo han sido posible entre duplas. Con el Consejo de la Judicatura y la Auditoría Superior son con quienes menos hemos coordinado acciones por el bajo interés.

Se han hecho esfuerzos considerables al momento de este informe, porque no se cuenta con una política estatal anticorrupción, que es el documento que guiará las acciones de prevención y combate a la corrupción, y ello implica que hemos tenido que trabajar basándonos en las acciones de la política nacional.

Las acciones coordinadas entre pares realizadas, (1) **planear la participación entre pares para** actividades como conferencias para que se den a los ciudadanos campechanos, en este caso con la **Auditoría Superior del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada de Combate a la corrupción**. Así mismo, (2) se **han coordinado actividades entre pares para impartir** conferencias dirigido a las y los ciudadanos campechanos con el fin de que conozcan más de lo que hacen los integrantes del Sistema Anticorrupción de Campeche, en



este caso con el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**, (3) coordinado acciones para dar información a los integrantes del CPC, para dar a conocer de sus atribuciones y facultades y principalmente, informar de las actividades que están desarrollando en lo que concierne a la prevención y combate a la corrupción, en este caso han sido el **Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**.



VIII. Coordinación los municipios.

1. Coordinación para participar en foros regionales ciudadanos.

Se invitó a los 11 municipios para que participaran en los ocho foros para la construcción de la PEA, así mismo en una segunda vinculación, así mismo se les han invitado a las diversas actividades: conversatorios, jornadas, diálogos ciudadanos, foros y paneles que desarrolla el comité de participación ciudadana, así como a la Jornada que se organizó el CPC con el Colegio de Contadores públicos de ciudad del Carmen sobre el tema, los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030.

2. Coordinación con la comisión de integración a los municipios.

En el mes de marzo, se desarrolló una agenda presencial trabajo del 23 al 28 de marzo de 2021, en coordinación con la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional del Sistema Anticorrupción, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche como integrante de esa comisión, con la finalidad de que los municipios se sumen al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

En las visitas a los siete municipios del estado de Campeche, Calkiní, Campeche, Carmen, Calakmul, Escárcega, Hopelchén, se presentaron tres (3) propuestas desarrolladas en la comisión, dado que la de seguridad pública, en el estado se maneja el Mando único a cargo del Estado: sobre la Integridad en el servicio público, Marco Integrado de Control Interno y Certificación de Contralores, ésta última para profesionalizar al personal y reducir la corrupción en el trabajo público; y se les vinculó para ofrecerles capacitación en temas relacionadas al sistema anticorrupción.

Los integrantes de la comisión de integración a los municipios que nos visitaron de manera presencial, la Mtra. Karla Castañeda Tejeda, Presidenta de la Comisión de integración de los municipios, la Arq. María del Carmen Leyva Bathory, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, el Mtro. Adán Córdova Trujillo, miembro del Comité de Selección



de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Mtra. Elizabeth Olivares Guevara del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, la Mtra. María del Socorro Vázquez García y Marlin Karina Garrido Balam, en mi calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Por otra parte, en dicha agenda municipal de trabajo se coordinó con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, para realizar visitas con colegios de profesionistas, asociaciones civiles, Poder legislativo del Estado de Campeche, Comité Coordinador, Secretaría Ejecutiva, Comisión de Selección y con la Secretaría General del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Agenda desarrollada.

Martes, 23 de marzo

- 1. Reunión con otros CPC
- 2. Reunión con Colegio de Profesionistas: Contadores de Ciudad del Carmen, de Campeche y Colegio de Arquitectos.

Miércoles, 24 de marzo

- 3. Reunión con el Comité Coordinador
- 4. Reunión con el Comité de Selección
- 5. Reunión con el Comité de Participación Ciudadana
- 6. Reunión con la Secretaría Ejecutiva
- 7. Reunión de trabajo con la legislatura del LXII Congreso del Poder Legislativo
- 8. Reunión con el Municipio de Campeche
- 9. Carta de intención con la Sociedad Civil
- 10. Reunión de actividades con asociaciones civiles

Jueves, 25 de marzo

- 11. Reunión de trabajo con el Municipio de Calkiní y reunión de trabajo con el municipio de Tenabo
- 12. Reunión de trabajo con titulares del municipio de Carmen

Viernes, 26 de marzo

- 13. Reunión de trabajo con titulares del municipio de Escárcega



- 14. Reunión de trabajo con titulares del municipio de Calakmul y reunión de trabajo con titulares del municipio de Hopelchén
- 15. Reunión con el secretario general del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

La reunión de trabajo se desarrolló con 7 de los 13 municipios, con el objetivo de integrar a los municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción manera ágil y eficaz:

1. Municipio de Calakmul. Presidente Municipal, Prof. Luis Felipe Mora Hernández*
2. Municipio de Calkiní. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib*
3. Municipio de Campeche Presidente Municipal, Ing. Paul Arce Ontiveros*
4. Municipio del Carmen, Presidente Municipal, Ing. Oscar Rosas Román González*
5. Municipio de Escárcega, Presidente Municipal, Lic. Rodolfo Bautista Puc *
6. Municipio de Hopelchén. Presidenta Municipal, Lic. Lic. Sandy Areli Baas Cauich
7. Municipio de Tenabo. Presidenta Municipal, C. María del Carmen Uc Canul.



IX. El CPC y su Vinculación con los sectores sociales.

1. Sesiones ordinarias y extraordinarias.

La actividades que se han desarrollado con el Comité de Participación Ciudadana, es a partir del 29 de julio de 2020 al declararse instalado en sesión ordinaria. Los temas más relevantes que se ha visto, Mecanismo de queja, conformación de la red ciudadana, la institucionalización del CPC para que cuente con una página y las redes sociales y se cuente con un logotipo, vinculación con los cuatro sectores para poder contactar a los ocho ponentes de los ocho foros regionales para la construcción de la PEA.

Durante el año de 2020 se han realizado 11 sesiones ordinarias y en el año 2021 se llevaron a cabo 14 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinaria. Lo más relevante en este periodo es la vinculación y coordinación que se hace con siete de los 13 municipios del Estado en materia de capacitación. La conformación del grupo impulsor para el apoyo de la iniciativa #3de3 por la integridad electoral de Campeche, en la cual por medio de la organización civil Transparencia Mexicana, nos apoyó y vínculo con el ITAI para que nos donará el micrositio de la 3 de3, para que las y los candidatos de los estados a un puesto de elección popular presentaran su declaración patrimonial, de intereses y la fiscal. Se ha estado trabajando para la conformación de la red ciudadana y por un mecanismo de coordinación municipal con el CC.

2. Reuniones de trabajo.

En el año 2020 se realizaron siete (7) reuniones de trabajo los integrantes del Comité de Participación ciudadana, en alcance a las sesiones ordinarias; y en el año 2021, once (11) reuniones de trabajo para diversos temas, principalmente para la iniciativa 3 de 3. Las reuniones de trabajo principalmente se debieron a la vinculación con las asociaciones civiles y cuerpos colegiados para que consiguiéramos a los ocho ponentes de los 8 foros regionales



para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, en zona Carmen, Campeche, zona Sur y Norte.

3. Institucionalización.

Página web. En el año de 2020, se logró obtener el sitio web, la página de internet <http://cpccampechemx.org>, donado por la asociación civil Renovación Campechana, para poder publicar todas las acciones que se desarrollen.

Logotipo. Se encuentra en proceso de creación, con una institución educativa, el Instituto de Estudios Superiores René Descartes (ITES), quien en el marco de la firma de carta de intención, nos apoya para efectuar entre sus alumnos una convocatoria para el diseño del logotipo del CPC, en virtud de no contar con uno. Durante el mes de mayo se han llevado a cabo diversas reuniones con los docentes y administrativos de esta institución educativa para coordinar los esfuerzos y presentarles una propuesta de convocatoria, sesión de derechos del autor y documentación que elaboró la Lic. Beatriz Ojeda Vidal. En el mes de junio se lanzó la convocatoria. Y en el mes de julio se llevará a cabo el proceso de selección y premiación de ganador por decisión de jurado calificador,

Promoción y difusión. Se apertura una cuenta social de twitter y en instagram, y se alimenta con contenido de la fan page⁷ de facebook, @cpccampeche relativo a los temas de participación ciudadana y anticorrupción. Se difunden las actividades vinculación y coordinación con los sistemas locales anticorrupción que van desarrollando por el cpc.

4. Compromisos mediante la firma de cartas de intención con cuatro sectores.

Se han firmado 14 cartas de intención con: gobierno, asociaciones civiles, colegios de profesionistas y el sector educativo.

Previo a estas firmas, ya se contaba con 4 cartas de intención firmadas en el periodo anterior, firma con el Colegio de Contadores de Ciudad del Carmen, Instituto Campechano, CECYTEC y Consejo Coordinador de Campeche (CCE).

⁷ La Fanpage es una página creada especialmente para ser un canal de comunicación (fan page = página para fans, en traducción literal).



4.1. Vinculación y coordinación de actividades y reuniones para signar una Carta Intención con las asociaciones civiles:

- 1) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con EXPLORA,
- 2) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con CENIFOR
- 3) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con CONCEPP,
- 4) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención UINIC- UINIC
- 5) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con representantes de personas con Discapacidad
- 6) El 24/09/2020 se firma la Carta de Intención con la Asociación Civil Renovación Campechana

4.2. Vinculación y coordinación de actividades y reuniones para signar una Carta Intención con el sector gubernamental:

- 1) 24/08/2020, se firma con el Tribunal Electoral de Justicia del Estado
- 2) El 8/10/2020, se firma con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
- 3) El 22/10/2020 se firma con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CAMPECHE, a través de Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del INE CAMPECHE.
- 4) El 26/10/20, se firma con la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR).
- 5) El 4/11/20, se firma con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDUC).

4.3. Vinculación y coordinación de actividades y reuniones para signar una Carta Intención con los colegios de profesionistas:

- 6) Colegio de Contadores de Campeche
- 7) Colegio de Arquitectos de Campeche

4.4. Vinculación y coordinación y reuniones para signar una Carta Intención con el sector académico:

- 8) Universidad Autónoma de Carmen
- 9) Instituto de Estudios Superiores "Rene Descartes"



10) El 26/10/20, se firma con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDUC).

Se sostuvieron diversas reuniones con otras universidades para firmar cartas de intención:

- a) Universidad autónoma de Campeche
- b) **Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI),**
- c) Universidad Interamericana de Desarrollo (UNID),
- d) Universidad Hispanoamericana,
- e) Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y
- f) Universidad del Valle de Grijalba (UVG),
- g) Consejo coordinador empresarial de Carmen
- h) Unidad de Inteligencia Financiera

Tabla. Relación que contiene las Cartas de intención que el CPC ha firmado.

FECHA	INSTITUCIÓN O ENTIDAD	Titular
24/08/2020	Tribunal Electoral de Justicia del Estado	Mtro. Francisco Ac Ordoñez
10/09/2020	Firma de Carta de Intención con EXPLORA,	Mtro. Hugo del Rio Richard.
10/09/2020	Firma de Carta de Intención con CENIFOR	Arq. Karla G. Sánchez Sosa
10/09/2020	Firma de Carta de Intención con CONCEPP,	Mtro. Waldemar Caraveo Medina.
10/09/2020	Firma de Carta de Intención con UINIC- UINIC	Mtro. Waldemar Caraveo Medina.
10/09/2020	Personas con Discapacidad	C.P. Sofia Piña Loría
24/09/2020	Firma de Carta de Intención la Asociación Civil Renovación Campechana	Mtra. Evangeliza Zapata Dittrich
8/10/2020	Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Dra. Laura Luna García
22/10/2020	Instituto nacional Electoral vocalía Campeche	Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del INE CAMPECHE
26/10/20	Universidad Autónoma de Carmen	Dr. José Ruz Hernández
27/10/20	Instituto de Estudios Superiores "René Descartes"	Lic. Adriana
4/11/20	Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDUC)	Dr. Ricardo Coh Cambranis
4/11/20	Colegio de Contadores de Campeche	CP. Augusto René España España
23/11/20	Colegio de Arquitectos de Campeche.	Arq. Karla Sosa López

5. Vinculación con los sectores sociales.

1. Sector educativo.

Se han firmado cartas de intención con 4 instituciones educativas. Con la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, Instituto de Estudios Superiores René Descartes, Universidad Autónoma de Carmen; así mismo hemos tenido reuniones con **Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)**, Universidad Interamericana de Desarrollo (UNID),



Universidad Hispanoamericana, sostuvimos reunión con el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y Universidad del Valle de Grijalba (UVG), así como reunión con la Universidad Autónoma de Campeche para poder organizar una fecha próxima para celebrar la firma de carta de intención, también, con ellos hemos realizado capacitación con la facultad de contaduría de la UAC, a más de 500 alumnos.

En el mes de noviembre de 2020, el Titular de la Secretaría de Educación Pública de Poder Ejecutivo del Gobierno de Campeche previo a la firma de carta de intención estuvo como panelista en el conversatorio denominado: "NUEVA NORMALIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN EL SURESTE DE MÉXICO" que organizó la Universidad Santander, contando como panelistas invitados Dr Narces Alcocer Ayuso. Médico epidemiólogo y Profesor titular de la especialidad en Epidemiología IMSS-UADY Psic. e INV. Libia Ayala Maa. Miembro de "The International Neuropsychological Society" DR. Ricardo Koh Cambranis. Secretario de Educación de Campeche.

En los meses de septiembre a noviembre de 2020, se han sostenido reuniones con el personal de la Secretaría de Educación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para vincular a los ponentes de los foros regionales de la zona norte (municipios Hecelchakán, Calkiní, Hopelchén y Tenabo) para la construcción de la política Estatal Anticorrupción de Campeche.

Otro proyecto desarrollado con ellos es el proyecto de promoción de valores, en la cual se sostuvieron tres reuniones de trabajo con personal de esa institución para primeramente exponerles el proyecto, en la cual se vinculó con el Ex presidente del CPC Oaxaca para que les diera a conocer cómo se aplicó en ese Estado el proyecto: POR UN OAXACA HONESTO.

Vinculamos y coordinamos actividades y reuniones para signar una Carta Intención con el sector académico para firmar:

- 1) Universidad Autónoma de Carmen.
- 2) Instituto de Estudios Superiores "Rene Descartes"

2. Sector Empresarial.



El trabajo con este sector, ha sido limitado, se ha trabajado de manera coordinada con el Consejo coordinador empresarial de Campeche y Carmen durante los foros para la elaboración, así mismo el CPC organizó esta conferencia: LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS, LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL. En este rubro si ha sido de los grandes desafíos.

El Consejo coordinador empresarial de Carmen a pesar de no contar con una carta de intención ha brindado el apoyo, en los dos últimos foros en Carmen.

3. Sector Social.

3.1. Asociaciones civiles.

El trabajo con la sociedad es el que más se ha vinculado, desde la identificación de las mismas, por medio de su registro, así como su identificación, localización, porque no todos están activos y en servicio. Ello ha significado una tarea titánica, primero ir identificando a esta población para hacer que se interesen y se sumen a la participación ciudadana, ello ha implicado que hemos tenido que firmar con unas cartas de intención para la colaboración, y mantener estrechar relaciones para seguir difundiendo, promoviendo y ciudadanizando. De septiembre a diciembre de 2020 se trabajó con temas de agenda 2030, con el apoyo de diversas asociaciones civiles y grupos de profesionistas comprometidos como por ejemplo la LIC. Isabel Peralta Nieto, Mtro. Alfredo Maldonado Sansores como ponentes de estos temas que sin duda resultaron de gran interés para la ciudadanía, los colegios, etc. En el mes de marzo de 2020, iniciamos una serie de ciclos de conferencias que denominamos DIÁLOGOS CIUDADANOS, LOS RETOS DE LA REVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO, con un total de 20 eventos como Conversatorios y conferencias de una duración en promedio de 60 minutos contando con ponentes, conferencistas de más de 26 estados de la república

Se ha firmado con 6 asociaciones civiles cartas de intención, así mismo hemos vinculado con otras asociaciones que aún no firman pero que apoyan, como el caso de Kich Panil, A.C. Mujeres en la pluralidad, El CPC ha desarrollado diversos conversatorios con el apoyo de las asociaciones civiles en diversos temas, así mismo han apoyado para vincular.

Vinculamos y coordinamos actividades y reuniones para signar una Carta Intención con **las asociaciones civiles:**



- 1) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con EXPLORA,
- 2) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con CENIFOR
- 3) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con CONCEPP,
- 4) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención UINIC- UINIC
- 5) El 10/09/2020 se firma la Carta de Intención con representantes de personas con Discapacidad
- 6) El 24/09/2020 se firma la Carta de Intención con la Asociación Civil Renovación Campechana

3.2. Órganos colegiados.

Hemos firmado cartas de intención con dos colegios de profesionistas: Colegio de Contadores públicos de Campeche, Colegio de Arquitectos de Campeche; se conformó el Grupo Impulsor para promover la iniciativa 3de3 por la integridad electoral en Campeche. Se sumó el colegio de Abogados de Campeche.

Por medio de colegio de contadores de ciudad del Carmen, se han realizado dos conferencias: **HACIA DONDE VA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD y Desafíos de los Objetivos del Desarrollo sostenible en México”** y una jornada, **“Agenda 2030. Las cuatro dimensiones de los objetivos del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental”** los días 18, 19 y 20 de febrero de 2021, por 14 horas donde se invitó a los cuatro sectores sociales.

El colegio de arquitectos de campeche se ha sumado en diversas ocasiones a revisar por ejemplo el programa anual de trabajo del CPC 2021, y dar su opinión para la conformación de la red de ciudadanos.

En general han apoyado cada actividad que se ha desarrollado, como en el caso del 1er ciclo de conferencias, diálogos ciudadanos en sus 20 emisiones, y las primeras 5 emisiones tuvimos el apoyo de los colegios de contadores con algunos panelistas. Otras de las actividades que han apoyado, como participantes y moderadores de los 8 foros para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

Entre las actividades que en mi calidad de presidenta del CPC, he sido invitada, por parte del colegio de ciudad del Carmen, para moderar el último día de la semana de la contaduría



en el mes de noviembre de 2020 y en el colegio de contadores públicos de campeche, nos han invitados a diversos cursos, y hemos participado en el curso de Normas de auditoría Gubernamental, así mismo se recibe la invitación a participar en la semana de la contaduría en el mes de mayo de 2021, dentro de la que participe como panelista del conversatorio de la **ÉTICA PÚBLICA DEL CONTADOR PÚBLICO**.

Vinculamos y coordinamos actividades y reuniones para signar una **Carta Intención** con los **cuerpos colegiados de profesionistas**:

- 1) Colegio de Contadores de Campeche
- 2) Colegio de Arquitectos de Campeche

Con el apoyo del colegios con unos hemos firmado carta de intención y con otros como el colegio de abogados y la barra mexicana, hemos recibido el apoyo para desarrollar varios y tres jornadas.

PRIMERA JORNADA. **"Agenda 2030. Las cuatro dimensiones de los objetivos del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental"** los días 18, 19 y 20 de febrero de 2021, por 14 horas donde se invitó a los cuatro sectores sociales.

SEGUNDA JORNADA. **"La Contaduría Pública en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades"** con motivo de la Celebración del día de la y el Contador Público (25 de mayo) que se llevó a cabo el 27 y 28 de mayo de 2021, desarrollando 4 paneles:

TERCERA JORNADA. **"La abogacía en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades"** con motivo de la Celebración del día de la y el abogado (12 de julio) que se llevó a cabo el 12, 13 y 14 de julio de 2021, desarrollando 6 paneles:

3.3. Sociedad en general.

Hemos recibido el apoyo de ciudadanos para apoyarnos, en este caso la evidencia para conformar el grupo impulsor que ha apoyado la comunidad estudiantil a sumarse a promover y difundir la iniciativa #3de3.

4. Sector gubernamental.



Se han vinculado actividades, conferencias, 4 cartas de intención, se ha trabajado coordinadamente para los ocho foros para la construcción de la política estatal anticorrupción, y apoyado las conferencias y ponencias, con las siguientes instituciones del Estado: IEEC, SEDUC, STPS, UNACAR, MUNICIPIOS Y MIEMBROS DEL CC.

Vinculamos y coordinamos actividades y reuniones para signar una Carta Intención con el sector gubernamental:

- 1) 24/08/2020, se firma con el Tribunal Electoral de Justicia del Estado
- 2) El 8/10/2020, se firma con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
- 3) El 22/10/2020 se firma con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CAMPECHE, a través de Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del INE CAMPECHE.
- 4) El 26/10/20, se firma con la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR).
- 5) El 4/11/20, se firma con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDUC).

Se han vinculado a este sector para que esté presente durante los foros ciudadanos para la construcción de la política estatal anticorrupción de Campeche. Así mismo se ha vinculado y coordinado actividades con 7 municipios del Estado de Campeche para ofrecerles capacitación en materia de corrupción y darles a conocer los proyectos que se desarrollan en la comisión de integración a los municipios de la red nacional de CPC's del SNA.



X. Proyectos de Participación Ciudadana.

1. Foros regionales para la política estatal anticorrupción.

Para iniciar la construcción de la Política Estatal Anticorrupción en Campeche se realizó el 14 de octubre de 2020 un evento protocolario para darle mayor difusión a ocho foros regionales que se realizaron en 4 zonas en el estado de Campeche, zona Campeche, Sur: Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada; zona Norte: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén, y la zona de Carmen.

Se llevó a cabo un evento protocolario donde el CPC dio a conocer el inicio de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche mediante los ocho foros ciudadanos, en la cual participaron los cuatro sectores, académico, empresarial, sociedad civil y sociedad en general. En este evento estuvieron presentes representantes de los cuatro sectores, estuvieron los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de campeche, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, académicos, municipios, el Lic. Alejandro Medina Piña, en representación del Secretario General de Gobierno, quién dirigió un mensaje de bienvenida y la Presidenta del CPC del SNA Rosa María Cruz Lesbros quién dirigió un mensaje sobre la importancia de la Política Estatal Anticorrupción.

INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
Nombre del evento:	Evento Protocolario de inicio de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción y difusión del primer foro regional del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2020
Fecha y hora a realizarse:	14 de octubre de 2020 a las 13:00 horas.
Lugar a realizarse:	Zoom
participantes:	Secretario General de Gobierno, Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana y Secretario Técnico.
ORDEN DEL DIA	
13:00 a 13:05	Presentación de los participantes
13:06 a 13:15	Mensaje del Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado



L.E.N.I. PEDRO ARMENTIA LÓPEZ	
13:16 a 13:20	Mensaje de la Presidenta del Sistema Anticorrupción. Mtra. Marlin Karina Garrido Balam
13:21	Clausura de la Reunión. Invitado del SNA, MTRA ROSA MARÍA CRUZ LESBROS

Relación de los foros organizados por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con el siguiente cuadro:

El Comité de Participación Ciudadana de Campeche de octubre y noviembre en

FECHA	ZONA	TEMAS	ponentes	SECTORES
28 Oct.	Campeche	TEMA 1 Combatir la Corrupción y la Impunidad. TEMA 2 Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder. Hora: 28 oct 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Bienvenida: Lic. Alejandro Medina Piña Ponente: Mtro. William Antonio Pech Navarrete Modera: Lic. Beatriz Ojeda Vidal	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
29 Oct.	Campeche	TEMA 3 Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. TEMA 4 Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción. Hora: 29 oct 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Bienvenida: Arq. Víctor del Rio Ponente: Arq. Karla Sánchez Sosa Modera: Pastor Cruz Ortiz	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
04 Nov.	Sur: Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada	TEMA 1 Combatir la Corrupción y la Impunidad. TEMA 2 Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder. Hora: 4 nov 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Ponente: Mtro. Luis Aurelio Canto Ramírez Modera: Jorge Gasca Santos	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
5 Nov.	Sur: Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada	TEMA 3 Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. TEMA 4 Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción. Hora: 5 nov 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Ponente: Dr. Tomàs Coronado Sánchez. Modera: Mtro. Ma. Socorro Vázquez García	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
11 Nov.	Norte: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén	TEMA 1 Combatir la Corrupción y la Impunidad. TEMA 2 Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder. Hora: 11 nov 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Mensaje: Dr. Ricardo Koh Cambranis Ponente: Mtro. Héctor Pinto Barredo Modera: Mtro. Pastor Cruz Ortiz	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
12 Nov.	Norte: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén	TEMA 3 Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Y TEMA 4 Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción. Hora: 12 nov 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Ponente: Mtro. Franco Misael Couoh Huichín Modera: Lic. Beatriz Ojeda Vidal	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
18 Nov.	Carmen	TEMA 1 Combatir la Corrupción y la Impunidad. TEMA 2 Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder Hora: 18 nov 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Mensaje: MTRA Lidia Carrillo Díaz Ponente: Mtro. Daniel Hernández González UNACAR Modera: Mtra. Corazón Ramírez	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general
19 Nov.	Carmen	TEMA 3 Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Y TEMA 4 Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción. Hora: 19 nov 2020 de 06:00 a 8:00 PM	Mensaje: Ing. Alejandro Fuentes Alvarado Ponente: Dra. Martha Morales Márquez Modera: Mtra. Ma. Cristina Meza Alvarado	Académico Empresarial Sociedad Civil Sociedad en general

coordinación con los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a través de la comisión ejecutiva de la secretaría ejecutiva, vinculó a 8 ponentes de los foros ciudadanos para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche; la cual se llevó a cabo en las cuatro (4) diferentes regiones, zona Campeche, Zona Carmen, Zona Norte y Zona Sur, y se coordinó a los ponentes para darles a conocer el tema a desarrollar.



Se invitó a las asociaciones civiles, colegios de profesionistas, empresarios y ciudadanos en general para que asistan a los foros virtuales.

Los foros que se llevaron a cabo con la vinculación y coordinación de los ponentes a través de las asociaciones civiles, sector educativo y colegios de profesionistas, del día 28 octubre de 2020 al 19 de noviembre del 2020, se llevaron a cabo los ocho (8) foros, denominado “Foro Regional Ciudadano para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche”, donde se asignaron dos días para cada región (día 1 y día 2). La asistencia general fue de 238 entre los cuales se contó con la participación de los que integran el del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, personal de la secretaría ejecutiva; los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, los integrantes del Comité Coordinador; representantes de la administración pública estatal y municipal, así como los sectores empresariales (Abogados de Campeche del Estado de Campeche y Carmen, Unión Ganadera Regional, Consejo Coordinador Empresarial de Campeche A.C, Comercios particulares entre otros), Educativos (Universidad Autónoma de Campeche, ITES, CBTA 62, Instituto de Estudios Superiores de Campeche, Universidad Tecnológica de Calakmul, Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, CECYTEC, UNID, entre otros) y de la Sociedad Civil (Fundación Pablo García, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, AMEXME de ciudad del Carmen, Club Rotatorio, Mesa Redonda Panamericana Perla del Golfo, Colegio de Notarios, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ciudad del Carmen, entre otros). Los ocho foros fueron desarrollados en base a los cuatro ejes estratégicos de la Política Nacional Anticorrupción, señalados por temas: TEMA 1 Combatir la Corrupción y la Impunidad. TEMA 2 Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder. TEMA 3 Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Y TEMA 4 Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción.

Los foros se desarrollaron por zonas, y por días, tal como se señala:

FORO 1. El 28 de octubre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el primer Foro en la zona Campeche (1), desarrollando: Tema 1. Combatir la Corrupción y la Impunidad. Tema 2. Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder, mensaje de bienvenida. Lic. Alejandro Medina Piña y de la Presidenta del CPC, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam,



moderó la Lic. Beatriz Ojeda Vidal, integrante del CPC, el Ponente: Mtro. William Antonio Pech Navarrete, vinculado por la asociación civil renovación campechana, A.C con quién se tiene signado una carta de intención.

FORO 2. El 29 de octubre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el segundo Foro en la zona Campeche (2), desarrollando: Tema 3. Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Tema 4. Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción, mensaje de bienvenida por el Arq. Víctor del Rio representando al Consejo coordinador de Campeche y de la Presidenta del CPC, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, moderó el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, integrante del CPC, la Ponente: Arq. Karla Sánchez Sosa, vinculada a través de la asociación civil que han signado carta de intención con CENIFOR.

Los asistentes a estos foros 1 y 2, fueron 39 personas que de manera virtual asistieron, de los 123 invitados.

FORO 3. El 4 de noviembre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el tercer día del Foro en la zona Sur: Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada (3), desarrollando: Tema 1. Combatir la Corrupción y la Impunidad. Tema 2, Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder, mensaje de bienvenida por la Presidenta del CPC, Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, moderó Dr. Jorge Gasca Santos, integrante del CPC, el Ponente: Mtro. Luis Aurelio Canto Ramírez, vinculado por la asociación civil renovación campechana, A.C con quién se tiene signado una carta de intención.

FORO 4. El 5 de noviembre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el cuarto día de foro en la zona Sur: Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada (1), desarrollando: Tema 3 Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Tema 4 Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción, mensaje de bienvenida por parte de la Presidenta del CPC, Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, moderó la Mtra. Ma. Socorro Vázquez García, integrante del CPC, el Ponente: Mtro. Tomàs Coronado Sánchez, vinculado por la asociación civil renovación campechana, A.C con quién se tiene signado una carta de intención.

Los asistentes a estos foros, fueron 27 personas que asistieron.



FORO 5. El 11 de noviembre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el quinto día del foro en la zona Norte: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén (5), desarrollando: Tema 1. Combatir la Corrupción y la Impunidad. TEMA 2, Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder, bienvenida por la Presidenta del CPC, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, así como un mensaje alusivo al foro por el Dr. Ricardo Koh Cambranis, moderó la Mtro. Pastor Cruz Ortiz, integrante del CPC, el Ponente: Mtro. Héctor Pinto Barredo, vinculado por la Secretaría de Educación Pública de Campeche con quién se tiene signado una carta de intención.

FORO 6. El 12 de noviembre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el sexto foro en la zona Norte: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén (6), desarrollando: Tema 3. Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Tema 4. Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción, bienvenida por la Presidenta del CPC, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, moderó la Lic. Beatriz Ojeda Vidal, integrante del CPC, la Ponente: Mtro. Franco Misael Couoh Huichín, vinculada a través de la asociación civil que aún no ha signado carta de intención con KI ICH PANIL A.C. Los asistentes a estos foros 5 y 6 en total fueron 72 personas que asistieron de manera virtual.

FORO 7. El 18 de noviembre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el séptimo día del foro en la zona Carmen (7), desarrollando: Tema 1. Combatir la Corrupción y la Impunidad. Tema 2, Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder, bienvenida por parte de la Presidenta del CPC, Mtra. Marlin Karina Garrido Balam y mensaje alusivo al tema del foro, Mtra. Lidia Carrillo Díaz, moderó Mtra. Corazón Ramírez Flores, integrante de la Comisión de Selección del SAEC, el Ponente: Mtro. Daniel Hernández González, vinculado por la Universidad Autónoma del Carmen con quién se tiene signado una carta de intención.

FORO 8. El 19 de noviembre de 2020, de 18 a 20 horas se llevó a cabo de manera virtual el 8 día del Foro en la zona Carmen (1), desarrollando: Tema 3. Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad – Gobierno. Tema 4. Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción, mensaje alusivo al tema del foro, Ing. Alejandro Fuentes Alvarado, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Carmen, moderó



Mtra. María Cristina Meza Alvarado, presidenta del colegio de contadores públicos de ciudad del Carmen, como ponente: Dra. Martha Morales Márquez, vinculado por la asociación civil renovación campechana, A.C con quién se tiene signado una carta de intención.

Los asistentes a estos foros, 7 y 8 en total fueron 100 invitados.

Estos ocho foros para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción se vincularon a las asociaciones civiles que a esa fecha habían signado carta de intención y otras que sin tener firmado cartas de intención se sumaron a participar como ponentes de los temas que se abordarían en cada foro. Esta vinculación es una suma de esfuerzos coordinado como sistema anticorrupción estatal, apegado con lo establecido por la SESNA, en la que se diseña para involucrar a los sectores académico, gubernamental, empresarial y de las Organizaciones Civiles, así como la recopilación de dato oficiales en materia de la corrupción con la finalidad de elaborar la Política Estatal Anticorrupción, siguiendo los principios establecidos en la Política Nacional Anticorrupción, esto es, alineada a la estructura de la Política Nacional (Proceso de Integración, Problematización del Fenómeno, Diagnóstico, Objetivos y Prioridades, Implementación, Evaluación y Seguimiento) pero contextualizada a los datos oficiales del Estado.

La Política Estatal Anticorrupción (PEA) es una herramienta estratégica de largo plazo que plasma la agenda del Estado en materia de la corrupción. Este instrumento facilitará el adecuado funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Esta herramienta contiene el diagnóstico y las prioridades mínimas que orientarán la actuación de los integrantes del SAEC y de los entes públicos del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos.

Para ello, se desarrollaron estrategias a través de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Estado de Campeche con el apoyo del Comité de Participación Ciudadana de Campeche para vincular a los ponentes de los foros y coordinarlos, así como el proceso de



consulta pública, y de recopilación y procesamiento de evidencia, mismo que permitió la integración de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

Es por ello, que resulta de suma importancia la participación de los sectores participantes, académico, gubernamental, empresarial y organismos de la sociedad civil, con la finalidad de enriquecer el contenido y alcance de la PEA.

FECHA	CPC DE LA RED	OBJETO
14/10/2021	4 sectores	Evento Protocolario de inicio de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
28/10/2020	4 sectores	ZONA CAMPECHE. 1er foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
29/10/2020	4 sectores	ZONA CAMPECHE. 2do foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
4/11/2020	4 sectores	ZONA SUR, Escárcega, Champotón, Calakmul, Palizada, Candelaria. 3er foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
5/11/2020	4 sectores	ZONA SUR, Escárcega, Champotón, Calakmul, Palizada, Candelaria. 4to foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
11/11/2020	4 sectores	ZONA NORTE. Tenabo, Hecelchakán, Hopelchén, Calkiní y Dzibalché, a. 5to foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
12/11/2020	4 sectores	ZONA NORTE. Tenabo, Hecelchakán, Hopelchén, Calkiní y Dzibalché, a. 6to foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
18/11/2020	4 sectores	ZONA CARMEN, 7mo foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)
18/11/2020	4 sectores	ZONA CARMEN, foro regional ciudadano para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).



2. Grupo Impulsor para la Iniciativa 3de3.

El Comité de participación ciudadana conformó al grupo impulsor de la INICIATIVA CIUDADANA “3DE3, POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE, con el apoyo de Transparencia Mexicana a través de su Director Ejecutivo, DR. Eduardo Bohórquez López, para vincularnos con Órgano garante de Jalisco para que nos donará la plataforma que contiene el micrositio que aloja la #3de3 que permite que las y los candidatos a un puesto de elección popular en Campeche, presentaran de manera voluntaria su declaración patrimonial, de intereses y la fiscal.

El grupo impulsor, busca que las y los candidatos a un cargo de elección popular presenten y hagan públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal ante los más de 690 mil electores aproximadamente, que pueden participar en la jornada electoral del 6 de junio en el Estado de Campeche, su publicidad en este proceso es clave para conocerlos mejor, conocer los intereses que puedan entrar en conflicto con su función pública y emitir un voto mejor informado. Coadyuva a la construcción de la confianza ciudadana y de la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la transparencia y de la integridad pública. Busca contribuir a la reflexión ciudadana durante el proceso electoral para ejercer un voto razonado el primer domingo de junio de 2021.

El grupo impulsor apoya e impulsa al “**Iniciativa 3 de 3 por la Integridad Electoral en Campeche**”, contempla, **1. Declaración Patrimonial, 2. Declaración de Intereses, 3. Declaración Fiscal.** Es decir, que permite transparentar y contribuir a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio (1), los eventuales conflictos de intereses personales que no se contrapongan con los intereses públicos (2) y el cumplimiento de los compromisos fiscales (3) de las y los candidatos; de igual manera, permitirá que la ciudadanía pueda conocer las propuestas de los futuros funcionarios públicos para fortalecer la integridad pública (4)

El grupo impulsor que se instaló se comprometen con la sociedad campechana, haciendo **un llamado e invitación a la ciudadanía en los sectores:** académico, empresarial,



gubernamental, grupos de profesionistas, asociaciones civiles y en general a la sociedad campechana a que se sumen a este grupo.

Se realizaron dos firmas de adhesión al grupo impulsor, el 23 de abril de 2021 la primera y la segunda el 19 de mayo de 2021, para que fortalezca en sumar a más voluntarios, se difunda, promueva, brinde asesoría, acceda a la plataforma para monitorear y sensibilice sobre las acciones que se realicen de la iniciativa 3 de 3; así mismo invitar a los partidos políticos para que colaboren y arropen de manera moral esta iniciativa y desdoblen con las y los candidatos que militan en sus partidos, así mismo incentiven y promuevan la participación para que de manera voluntaria apoyen presentando voluntariamente la declaración 3 de 3, que contribuyó para abonar a la de confianza del ciudadano para que el día de la elección se emitiera un voto razonado producto de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

El 23 de abril de 2021, se realizó ante una rueda de prensa de manera presencial, la primera Declaratoria de adhesión del primer grupo impulsor al micrositio para la presentación de 3de3: declaración patrimonial, declaración de intereses, declaración fiscal. Los sectores y ciudadanos que se sumaron como integrantes son: el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Campeche, en adelante CPC CAMPECHE, representado por MTRA. MARLIN KARINA GARRIDO BALAM, Presidenta; Renovación Campechana, A.C., representado por MTRA. Evangelina Zapata Dittrich; Ki ich Panil A.C., representado por Mtra. Karla Sosa López; Defensa de los Derechos Civiles de Campeche, A.C., representado por Nanci Alicia Zapata Camacho; Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen, A.C., representado por la C.P. Agustina Can Mijangos; Colegio de Contadores Públicos de Campeche, A.C., representado por el C.P.C. René Augusto España; Colegio de **Arquitectos de Campeche**, A.C. representado por la Arq. Karla Sánchez Sosa; **Barra Campechana de Abogados** postulantes A.C. representado por LIC. Francisco González Carbajal; académicos, Mtro. Tomás Coronado Sánchez y Mtro. William Antonio Pech Navarrete.



El 19 de mayo de 2021, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción Estado de Campeche, y el primer grupo impulsor realizaron de manera **virtual una segunda** Declaratoria de adhesión de voluntarios ciudadanos al grupo impulsor del micrositio para la presentación de 3de3, agregándose los siguientes ciudadanos: Cinthia Cahuich Joo, Luci Alejandra Flores Cabrera, Christofer Abisai May Díaz, Brisa Guadalupe Pat Landero, Niurka Guadalupe Centurión Dzib, Amayrami Isabel Pacheco Martínez, Luis Alberto Marín Kú, David Cabrera Betancourt, Keren Noemí Olán Morales, Sanlia Guadalupe Mendoza Dorantes, Axl Alberto Chablé Piñón, Sonia García Soto, Rosalba Becerra Bazarte y Eunice Rivera Alonzo.



3. Iniciativa 3de3, por la integridad electoral de Campeche.

El Comité de participación Ciudadana, a través de su Presidenta del CPC, en reuniones de los Presidentes de otros CPC de los 32 Estados en el mes de enero, conoció del proyecto del micrositio que alojaría la #3de3, declaraciones patrimoniales, de conflictos de interés y la fiscal, a través de la Presidenta del CPC de Jalisco Dr. Lucia Almaraz Cáceres, que el Órgano Garante de Jalisco en conjunto con el apoyo e impulso de Transparencia Mexicana a través de su director Eduardo Bohórquez y su equipo de trabajo desarrollaron, en la referida reunión ofreció de manera gratuita proveer el micrositio con el código fuente a todos los participantes, para que en caso de que así lo valorarán cada uno de los Presidentes de los CPC, y lo instalaran a través de sus órganos garantes o instituciones electorales locales, la finalidad que desde lo local lo implementarán, pero en principios de cuentas lo primero que tendría que hacer cada CPC, debía conformar un grupo impulsor, instalarlo y darlo a conocer a la sociedad, de esta iniciativa ciudadana, que dicha surge justamente de la obligatoriedad que el Estado de Jalisco tiene por medio de su ley electoral que le impone a las y los candidatados a un puesto de elección popular, sin embargo dicha obligatoriedad no implicaba contar con una plataforma, y en ese sentido desarrollan el micrositio que ofrecieron a los otros CPC, para que en conjunto con el Órgano Garante y el Instituto electoral local pudieran alojar ese micrositio, que con el apoyo de su grupo impulsor se diera a conocer la iniciativa.

En este sentido en el mes de febrero y marzo varios CPC de diversos estados estuvieron firmando convenio con el Órgano Garante de Jalisco para que les donaran el micrositio, y el CPC Campeche en el mes de marzo recibe la información personalizada por un promotor e impulsor de la iniciativa, el Mtro. Adán Córdova Trujillo, y a principios de abril, el Dr. Eduardo Bohórquez López, Director ejecutivo de Transparencia Mexicana vía virtual, nos da conocer al grupo impulsor, con detalle de que se trata la iniciativa que se desarrolló desde 2014 por esta organización, así mismo nos indica los pasos para el completar el proceso hasta tener instalado el micrositio, estableciendo los contactos para comunicación con el Órgano Garante de Jalisco, a través de Transparencia Mexicana, para adherirnos a la Carta



de intención que entre esos dos entes, además que señala los requerimientos mínimos para poder avanzar hasta culminar el proceso.

En el mismo mes de abril, se amplía el grupo impulsor, para integrarlos con los colegios de contadores públicos de ciudad del Carmen, Campeche, Colegio de Arquitectos, Colegio de Abogados, asociaciones civiles, así como académicos.

El CPC de Campeche tras diversas reuniones con el Órgano Garante del Estado de Campeche y el Instituto Electoral del Estado de Campeche para proponerle la iniciativa ciudadana por LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE, para que este micrositio donado por el Órgano Garante de Jalisco y Transparencia Mexicana pudiera ser alojado en la página de alguna de las dos. La cual, por razones que cada uno de ellos expusieron no fue posible, por lo que el CPC de Campeche tomó la decisión en conjunto con el GRUPO IMPULSOR que se aloje en la página del CPC, en la siguiente liga: <http://cpccampechemx.org>.

La “Iniciativa 3 de 3 por la Integridad Electoral en Campeche”, contempla, 1. Declaración Patrimonial, 2. Declaración de Intereses, 3. Declaración Fiscal y 4. Propuestas de integridad. Es decir, que permite transparentar y contribuir a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio (1), los eventuales conflictos de intereses personales que no se contrapongan con los intereses públicos (2) y el cumplimiento de los compromisos fiscales (3) de las y los candidatos; de igual manera, permitirá que la ciudadanía pueda conocer las propuestas de los futuros funcionarios públicos para fortalecer la integridad pública (4)

También, coadyuva a la construcción de la confianza ciudadana y de la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la transparencia y de la integridad pública. Busca contribuir a la reflexión ciudadana durante el proceso electoral para ejercer un voto razonado el primer domingo de junio de 2021.

La presentación y publicación de la 3de3 muestra el compromiso de los futuros representantes populares con la transparencia, la rendición de cuentas, el control efectivo de la corrupción y la integridad pública.



Las actividades que se han desarrollado e implementado de esta INICIATIVA CIUDADANA

POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE #3DE3, son las siguientes: Se firmaron 2 declaratorias de adhesión al grupo impulsor al convenio entre transparencia Mexicana y el órgano garante de Jalisco, 12 entrevistas con diversos medios periodísticos, 2 ruedas de prensa, 5 conferencias para la pedagogía: dos por el Dr. Eduardo Bohórquez López, y los retos del proceso electoral, la actuación de los servidores públicos en el proceso electoral, y la #3de3 una herramienta ciudadana y un conversatorio donde se hablo de los avances de la #3de3. Se vinculo y contacto una comunicación oficial con los representantes de los partidos. Se generaron 52 promocionales para impulsar la #3de3 misma que fue publicada y difundida en las redes sociales del CPC y alojada en la Página del CPC.

Detalles de las actividades que se han desarrollado de la iniciativa #3DE3 conforme a lo siguiente:

1. **El 23 de marzo de 2021.** Se realiza la primera reunión presencial con el Mtro. Adán Córdova Trujillo, los integrante del CPC, Colegios de profesionistas, Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen, Colegio de Contadores Públicos de Campeche, Colegio de Arquitectos y asociaciones civiles para dar a conocer la INICIATIVA CIUDADANA #3DE3 que el Órgano Garante de Jalisco ha desarrollado con el apoyo de Transparencia Mexicana para donar el micrositio que alojará la plataforma #3de3.
2. **El 1 de abril de 2021.** Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Mtro. Adán Córdova Trujillo, quién nos hizo una explicación detallada de la iniciativa #3de3 que impulsa Transparencia Mexicana por medio de su Director Eduardo Bohórquez López, en la cual estuvimos reunidos integrantes del CPC Campeche, representantes de las asociaciones y sociedad civil, académica, colegios de profesionistas para conocer sobre la iniciativa ciudadana 3de3 y de la conformación de un grupo de la sociedad civil que impulse la iniciativa en el Estado de Campeche, debido a que no es obligatorio en su ley electoral que las y los candidatos a un puesto de elección popular presenten su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.



3. **El 7 de abril de 2021.** El grupo impulsor de ciudadanos estuvo entregando de manera física, por medio del Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Campeche, los formatos para su previa revisión a diversos candidatos que se presentaron en el Consejo Coordinador Empresarial. El CP Augusto Rene España España, Presidente del Colegio de Contadores públicos de Campeche, como grupo impulsor de la iniciativa 3de3, en una reunión que se llevó a cabo en el Consejo Coordinador de la Ciudad de Campeche, donde se presentó el Candidato VA X Campeche CHRISTIAN MISHEL CASTRO BELLO, hizo entrega de manera física del formato de la declaración #3de3.
4. **El 12 de abril de 2021.** Reunión con el Director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, como principal organización impulsora de la iniciativa ciudadana 3de3, con el fin de dar a conocer al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Campeche y el Grupo Impulsor que se ha conformado con la sociedad civil campechana, así mismo para establecer las acciones y pasos necesarios para que sea una realidad en Campeche el micrositio para que las y los campechanos puedan pedir a sus candidatos y candidatas a elección popular a que presenten de manera voluntaria la declaraciones 3 de 3, patrimonial de intereses y la fiscal.
5. **El 15 de abril de 2021.** EL CP AUGUSTO RENE ESPAÑA ESPAÑA presidente del Colegio de Contadores públicos de Campeche, como grupo impulsor de la iniciativa 3de3, en una reunión que se llevó a cabo en el Consejo Coordinador de Campeche, presentó e hizo entrega de manera física del formato de la declaración #3d3 al Candidato por la Coalición VA X Campeche FRANCISCO JOSÉ INURRETA.
6. **El 16 de abril de 2021.** EL CP AUGUSTO RENE ESPAÑA ESPAÑA presidente del Colegio de Contadores públicos de Campeche, como grupo impulsor de la iniciativa 3de3, en una reunión que se llevó a cabo en el Consejo Coordinador de Campeche, presentó e hizo entrega de manera física del formato de la declaración #3d3 a la Candidata de la COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA, LAYDA SANSORES SANROMAN.



7. **El 16 de abril de 2021.** LA MTRA EVANGELINA ZAPATA DITRICH de la asociación renovación Campechana AC, Integrante del grupo impulsor de la iniciativa 3de3, hace entrega de los formatos 3DE3 al candidato por la Presidencia municipal de Campeche, Jorge el “Muñeco Ávila” de FUERZA POR MEXICO, a las candidatas a diputaciones locales y a su planilla de regidores, se hace entrega de manera física del formato de la declaración #3de3
8. **El 16 de abril de 2021.** La presidenta del CPC de Campeche, Marlin Karina Garrido Balam estuvo presente en presentación de la Iniciativa 3de3 de Guerrero donde la Mtra. Brenda Ixchel Romero Méndez dio a conocer esta iniciativa, micrositio y grupo impulsor a la ciudadanía de Guerrero con la presencia del Mtro. Eduardo Bohórquez López Director de Transparencia Mexicana y a la MTRA Cynthia Cantero Pacheco, Consejera Presidenta del Órgano Garante de Jalisco (ITEI) quien donó la #Plataforma3de3 que denominaron: POR LA INTEGRIDAD DE GUERRERO: INICIATIVA 3DE3 DEL CPC Y GRUPO IMPULSOR DE GUERRERO.
9. **El 16 de abril de 2021.** Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam presidenta, así como los integrantes del CPC, María del Socorro Vázquez García, Lic. Beatriz Ojeda Vidal, Mtro. Pastor Cruz Ortiz y Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos sostuvieron una reunión con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la MTRA. Mayra Fabiola Bojórquez González para presentarles la INICIATIVA DE DECLARACIÓN 3 DE 3, POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE y solicitarle se aloje en su plataforma este micrositio 3de3 y en su caso se sume como parte del GRUPO IMPULSOR DE LA INICIATIVA 3DE3, en la cual se llegaron a importantes acuerdos. 1) Llevar a cabo la presentación de la iniciativa #3de3. 2) dar a conocer a las y los candidatos registrados en el Instituto de esta iniciativa para que se sumen a su presentación voluntaria.
10. **El 17 de abril de 2021.** CPC GUERRERO Y CPC CAMPECHE. En Comunicación telefónica que sostuvo la Presidenta del CPC Campeche con la Presidenta del CPC de Guerrero la MTRA BRENDA ITXEL, se recibió asesoría de la implementación de la



iniciativa #3de3 en Guerrero, y de la información generada, la conformación grupo impulsor y las declaratorias. Se proporcionó los documentos para la firma presentar la Declaración 3de3, y conformar al grupo impulsor mediante la declaratoria de adhesión.

11. **El 17 de abril de 2021.** Reunión de trabajo entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Marlin Karina Garrido Balam (Presidenta del CPC) Beatriz Ojeda Vidal, María del Socorro Vázquez García, Jorge Gabriel Gasca Santos y Pastor Cruz Ortíz, para atender asuntos de la logística de la conformación del grupo impulsor, instalación del micrositio en la página del CPC y el lanzamiento del micrositio declaración 3 de 3.
12. **El 21 de abril de 2021.** Se aloja el micrositio de la iniciativa ciudadana #3de3 en la página del CPC <http://cpccampechemx.org>, quedando la liga en la siguiente dirección <http://cpccampechemx.org/3de3.html>
13. **El 21 de abril de 2021.** El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción Estado de Campeche envió información a los diez partidos políticos en el Estado de Campeche, sobre la iniciativa 3de3 y entrega de los formatos físicos de las declaraciones 3de3.
14. **El 21 de abril de 2021.** Reunión de trabajo entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Marlin Karina Garrido Balam (Presidenta del CPC CAMPECHE), Beatriz Ojeda Vidal, María del Socorro Vázquez García y el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, para dar seguimiento a la INICIATIVA 3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL EN CAMPECHE, y hacer las pruebas de la instalación del micrositio en la siguiente liga <https://tresdetres.cpccampechemx.org/2021/3de3/> para que quede en la siguiente dirección <http://cpccampechemx.org/3de3.html>.
15. **El 23 de abril de 2021.** Se elabora y presenta un primer video para mostrarles la página y el micrositio de la declaración #3DE3 y con ello el lanzamiento del video interactivo de la INICIATIVA CIUDADANA #3DE3 DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE. La cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://fb.watch/5r1PcYLB5i/>



16. El 23 de abril de 2021. INSTALACIÓN Y DECLARATORIA DEL GRUPO IMPULSOR

EN RUEDA DE PRENSA. El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción Estado de Campeche y grupo impulsor se presenta e instala ante una rueda de prensa, la primera declaratoria de adhesión del primer grupo impulsor del micrositio de 3de3, con los siguientes integrantes: el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Campeche, en adelante CPC CAMPECHE, representado por MTRA. MARLIN KARINA GARRIDO BALAM, Presidenta; Renovación Campechana, A.C., representado por MTRA. Evangelina Zapata Dittrich; Ki ich Panil A.C., representado por Mtra. Karla Sosa López; Defensa de los Derechos Civiles de Campeche, A.C., representado por Nanci Alicia Zapata Camacho; Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen, A.C., representado por la C.P. Agustina Can Mijangos; Colegio de Contadores Públicos de Campeche, A.C., representado por el C.P.C. René Augusto España España; Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C. representado por la Arq. Karla Sánchez Sosa; Barra Campechana de Abogados postulantes A.C. representado por LIC. Francisco González Carbajal; académicos, Mtro. Tomás Coronado Sánchez y Mtro. William Antonio Pech Navarrete.

17. El 24 de abril de 2021. La Presidenta del CPC, la C. Marlin Karina Garrido Bala, Mtro.

William Pech Navarrete, docente de la UVG y la Mtra. Evangelina Zapara Dittrich representante del la asociación civil Renovación Campechana, como parte del grupo impulsor, que promueve difunde e impulsa el micrositio que aloja la INICIATIVA #3DE3 POR LA #INTEGRIDAD DE CAMPECHE, fueron invitados por el rector MTRO FRANCISCO GONZÀLEZ RAMÌREZ de la Universidad Valle del Grijalva para dar a conocer del proyecto a los alumnos con el apoyo del Mtro. William Pech Navarrete docente de esa institución, se les explicó en que consiste la iniciativa, se invitó a que se sumen al GRUPO IMPULSOR de la INICIATIVA CIUDADANA y se les presentó la **GUIA DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL**. Así mismo se invitó a los alumnos a sumarse, difundir, replicar y sensibilizar entre los ciudadanos para que llegue a más candidatos para que la



presenten en la siguiente liga <http://cpccampechemx.org/3de3.html> y descarguen los formatos e información <https://cutt.ly/6vTXMHi>.

18. **El 25 de abril de 2021.** Se elabora y presenta un segundo video para mostrarles sobre como presentar su 3de3 en el micrositio de la declaración #3DE3, video interactivo de la INICIATIVA CIUDADANA #3DE3 DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE. La cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://fb.watch/5r1PcYLB5i/>.
19. **El 26 de abril de 2021.** El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción Estado de Campeche envió por oficio a todos los partidos políticos de la ubicación del micrositio, e hizo entrega de los usuarios y contraseñas, así como una guía para tramitar las cuentas de sus candidatos.
20. **El 26 de abril de 2021.** Presentación de la #3de3 por la integridad electoral de Campeche con apoyo e impulso a la iniciativa ciudadana por parte del Instituto Electoral Campeche presidida por la Consejera Presidenta MTRA Mayra Bojórquez González. Esta presentación la efectuó el Mtro. Eduardo Bohórquez López, Director ejecutivo de Transparencia Mexicana quien dio a conocer de qué se trata la iniciativa #3de3 , que se aloja en <http://cpccampechemx.org/3de3.html>, con una duración de 40 minutos en conferencia. Ver video en la siguiente liga: <https://www.facebook.com/.../IEEC.../videos/308514540638768/>
21. **El 26 de abril de 2021.** Se envió la invitación al grupo impulsor para que se integren al grupo de telegram en el siguiente enlace <https://t.me/joinchat/GGec88DU2VA0MjBh> para darles a conocer información de la iniciativa 3de3 y para que sumen, a la academia, colegio de profesionistas, a la administración pública, asociaciones civiles a los empresarios y los ciudadanos en general, GRUPO IMPULSOR DE LA INICIATIVA 3DE3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE, para que apoye, promueve, difunda, promocione, replique, sensibilice y comuniquen con otros ciudadanos la iniciativa #3de3.



22. **El 26 de abril de 2021.** Reunión trabajo con los integrantes del CPC, Marlin Karina Garrido Balam, Beatriz Ojeda Vidal, María del Socorro Vázquez García y el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, para dar seguimiento a la INICIATIVA 3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL EN CAMPECHE.
23. **El 27 de abril de 2021.** Reunión de trabajo con los integrantes del CPC, Presentes la presidenta del CPC de Campeche, Marlin Karina Garrido Balam, Mtra. María del Socorro Vázquez García, LIC. Beatriz Ojeda Vidal y Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, para dar seguimiento a las propuestas relacionadas a los procesos electorales: **GUIA DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL, DECÁLOGO DE SERVIDORES PÚBLICOS y DECÁLOGO DE CIUDADANOS.**
24. **El 27 de abril de 2021.** Presentación ante los medios de comunicación de la conformación grupo impulsor mediante la declaratoria en la primera adhesión al GRUPO UMPULSOR. En dicha rueda de prensa, presentaron la Guía de Actuación para Servidores Públicos; a través de la cual, se plantean elementos, criterios en materia electoral y del sistema anticorrupción sobre las acciones que puede o no realizar el servidor público en este Proceso Electoral 2021. La guía la se aloja en link: <https://cutt.ly/Svof3rA>
25. **El 29 de abril de 2021.** Se promueve en las redes sociales del CPC, facebook, twitter e instagram @cpccampechemx. La iniciativa 3de3 en el PROCESO ELECTORAL EN CAMPECHE, y se les dio a conocer de los candidatos <https://www.ieec.org.mx/Procesos/2021/Candidaturas>
26. **El 30 de abril de 2021,** el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción Estado de Campeche, y el grupo impulsor, en la reunión virtual se lanza la plataforma #3DE3 por la INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE. Campeche es el estado número 13 en sumarse a la #Iniciativa3de3. En la presentación se contó con la presencia del Mtro. Eduardo Bohórquez López Director de Transparencia Mexicana y la MTRA Cynthia Cantero Pacheco, Consejera Presidenta del Órgano garante de Jalisco(ITEI) por la donación de la #Plataforma3de3 que se aloja <http://cpccampechemx.org/3de3.html> Video del



enlace . <https://fb.watch/5rtL8tl3v8/> Así mismo estuvieron presentes, integrantes del Sistema Anticorrupción, Consejo Coordinador, Universidades, Representantes de Partidos políticos en el estado de Campeche.

27. **El 30 de abril de 2021.** Se presenta en la página de las redes sociales el VIDEO DE PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO 3D3E EN LA PÁGINA DEL CPC.
<https://fb.watch/5c56zq19Rf/>
28. **El 30 de abril de 2021.** Primera candidata de la coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA, Layda Elena Sansores Sanromán Morena, por la Gobernatura de Campeche presenta de manera voluntaria DECLARACIÓN #3DE3. Se publica su constancia que ha presentado su #3de3.
29. **El 1 de mayo de 2021.** Segundo candidato de la coalición VA X CAMPECHE Christian Castro Bello, por la Gobernatura de Campeche presenta de manera voluntaria DECLARACIÓN #3DE3. Se publica su constancia que ha presentado su #3de3.
30. **El 1 de mayo de 2021.** El candidato de la coalición VA X CAMPECHE, FRANCISCO JOSÉ INURRETA BORGES, por la presidencia municipal de Campeche presenta de manera voluntaria DECLARACIÓN #3DE3.
31. **El 3 de mayo de 2021.** El candidato por la coalición Va X Campeche Christian Castro Bello hace pública la Presentación de la declaración #3de3: patrimonial, de intereses y de cumplimiento de obligación fiscal, con ello refrenda el impulso de esta iniciativa completamente ciudadana
32. **El 5 de mayo de 2021.** Reunión de Trabajo con los integrantes del COMITÈ DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche: Marlin Karina Garrido Balam, María del Socorro Vázquez García, Pastor Cruz Ortiz y el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, para atender asuntos relativos a la logística de atención a las y los candidatos a puestos de elección popular para:
 - 1) CAPACITAR A LOS PARTIDOS POLÌTICOS EN EL USO DEL MICROSITIO Y EN LA PRESENTACIÒN DE LA DECLARACIÒN.
 - 2) Realizar de manera VIRTUAL DIÀLOGOS CIUDADANOS CON LAS Y LOS CANDIDATOS, donde de manera individual les demos el espacio para que nos



presenten a las y los ciudadanos sus PROPUESTAS en temas de prevención y combate a la #corrupción, así mismo, hagamos preguntas Ciudadana.

3) Se informó sobre el corte de las y los candidatos que al día de hoy han presentado sus declaraciones #3de3 en el micrositio #3de3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL EN CAMPECHE. <http://cpccampechemx.org/3de3.html>

33. El 5 de mayo de 2021. SE ACTIVA MICROSITIO #3DE3 PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES. Anunciamos la activación de la plataforma #3de3 #3de3diputadasydiputadosfederales de la mano de @BordePolitico @Coparmex @MexicoComoVamos @ImpunidadCeroMx @yoMexiro @Tojil @IntegridadMx Invitamos a las y los diputados a presentar su #3de3 Micrositio: www.cpc.org.mx/3de3diputacionesfederales.

34. El 6 de mayo de 2021. El candidato de Juntos haremos Historia, RENATO SALES HEREDIA, por la presidencia municipal de Campeche presenta de manera voluntaria DECLARACIÓN #3DE3.

35. El 6 de mayo de 2021. Con el apoyo del grupo impulsor de Campeche el 6 de mayo de 2021, se hace el corte de las y los candidatos que han presentado su #3de3.

36. El 10 de mayo de 2021. La candidata de Juntos haremos Historia, María del Carmen Uc Canul, por la presidencia municipal de Tenabo presenta de manera voluntaria DECLARACIÓN #3DE3.

37. El 11 de mayo de 2021. Con el apoyo del grupo impulsor de Campeche el 10 de mayo de 2021, se hace el corte de las y los candidatos que han presentado su #3de3

38. El 13 de mayo de 2021. Reunión de Trabajo con los integrantes del CPC Campeche: Marlin Karina Garrido Balam, María del Socorro Vázquez García, Pastor Cruz Ortiz , para atender asuntos relativos a la logística de atención a las y los candidatos a puestos de elección popular para:

1) Informar del corte al micrositio al 7 de mayo, las y los candidatos que al día de hoy han presentado sus declaraciones #3de3 en el micrositio #3de3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL EN CAMPECHE. <http://cpccampechemx.org/3de3.html>



Ya son 5 candidatos. TRES A GOBERNATURA Y DOS A PRESIDENTES MUNICIPALES POR CAMPECHE.

2) Capacitar a cada uno de los representantes de los partidos en el uso del #MICROSITIO de la #3DE3.

3) Dar seguimiento, VIRTUAL DIÁLOGOS CIUDADANOS CON LAS Y LOS CANDIDATOS, donde de manera individual les demos el espacio para que nos presenten a las y los ciudadanos sus PROPUESTAS en temas de prevención y combate a la #corrupción, así mismo, hagamos preguntas Ciudadana. Descargar información sobre #3de3 INICIATIVA CIUDADANA POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL EN CAMPECHE <https://cutt.ly/6vTXMHi>

39. El 13 de mayo de 2021. PRIMER CORTE DEL MICROSITIO DE LA INICIATIVA CIUDADANA #3DE3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL POR CAMPECHE. AL 13 DE MAYO DE 2021 a las 12:00 horas para revisar a las y los candidatos a un puesto de elección popular en Campeche, hayan presentado su #3de3:

CANDIDATOS PARA GUBERNATURA: Layda Elena Sansores Sanromán, Christian Michel Castro Bello y Eliseo Fernández Montufar.

CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL POR CAMPECHE. José Francisco Inurreta Borges, Renato Sales Heredia y Verónica Rosado Cantarell

CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL POR TENABO. María del Carmen Uc Canul.

40. El 17 de mayo de 2021. Se sube un video tutorial del MICROSITIO para la presentación de la 3de3 LOCALES Y FEDERALES. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS LOCALES (CAMPECHE) Micrositio Campeche <https://cpccampechemx.org/3de3/> CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES FEDERALES. Micrositio Federal <https://t.co/TOeetRzLD5>

41. El 19 de mayo de 2021, los integrantes del CPC y Grupo impulsor en la reunión virtual se llevó a cabo una segunda adhesión a la declaratoria del Grupo impulsor, agregándose los siguientes ciudadanos: Cinthia Cahuich Joo, Luci Alejandra Flores Cabrera, Christofer Abisai May Díaz, Brisa Guadalupe Pat Landero, Niurka



Guadalupe Centurión Dzib, Amayrami Isabel Pacheco Martínez, Luis Alberto Marín Kú, David Cabrera Betancourt, Keren Noemí Olán Morales, Sanlia Guadalupe Mendoza Dorantes, Axl Alberto Chablé Piñón, Sonia García Soto, Rosalba Becerra Bazarte y Eunice Rivera Alonzo.

42. El 31 de mayo de 2021. Se hace informar del primer corte de manera al MICROSITIO A 3de3 al 13 de mayo de 2021 a las 12:00 horas para revisar a las y los candidatos a un puesto de elección popular en Campeche, hayan presentado su #3de3:

CANDIDATOS PARA GUBERNATURA: Layda Elena Sansores Sanromán, Christian Michel Castro Bello y Eliseo Fernández Montufar.

CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL POR CAMPECHE. José Francisco Inurreta Borges, Renato Sales Heredia y Verónica Rosado Cantarell

CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL POR TENABO. María del Carmen Uc Canul

43. El 5 de junio de 2021. Se hizo un corte y se verificó el micrositio de la iniciativa ciudadana #3de 3 estatal y federal para conocer quienes han presentado su declaración.

En el micrositio local, son 9 candidatos que pudieron registrar sus declaraciones durante todo el proceso:

Gubernatura

- 1) Layda Elena Sansores San Román, del Partido MORENA
- 2) Christian Mishel Castro Bello, de la coalición "Va x Campeche"
- 3) Eliseo Fernández Montúfar, del Partido Movimiento Ciudadano
Alcaldía de Campeche
- 4) José Francisco Inurreta Borges del Partido Acción Nacional
- 5) Renato Sales Heredia del Partido MORENA
- 6) Verónica Rosado Cantarell, del Partido del Trabajo
- 7) Biby Karen Rabelo de la Torre, del Partido Movimiento Ciudadano



Alcaldía de Dzitbalché:

8) Selvy Ismael Tun Tzab, del Partido Verde Ecologista de México

Alcaldía de Tenabo

9) María del Carmen Uc Canul, del Partido MORENA

Y en el micrositio federal , dos candidatos a Diputados Federales

10) Salvador Farías González, de la coalición "Va x Campeche"

11) -Adaza Elizabeth Rivera Alonzo, del Partido Redes Sociales Progresistas



4. Jornadas de prevención y combate a la corrupción con profesionistas.

Se realizaron, jornadas para la de prevención y combate a la corrupción con profesionistas que tiene el primer contacto con información .

4.1. Primera Jornada. Agenda 2030. Las dimensiones de los objetivos del desarrollo sostenible: educativa, social, económico y ambiental.

Se realizó esta jornada con el colegio de contadores públicos de ciudad del Carmen y el CPC, dando cumplimiento a la carta de intención, se le denominó: Agenda 2030. Las dimensiones de los objetivos del desarrollo sostenible: educativa, social, económico y ambiental. los días 18, 19 y 20 de febrero de 2021, por 14 horas donde se invitó a los cuatro sectores sociales.

4.2. Segunda Jornada. La Contaduría Pública en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades.

La Contaduría Pública en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades, con motivo de la Celebración del día de la y el Contador Público (25 de mayo) que se llevó a cabo el 27 y 28 de mayo de 2021, desarrollando 4 paneles:

Panel 1. Los retos y oportunidades de la contaduría pública en el combate a la corrupción.

Panelistas:

1) Mtra. Agustina Can Mijangos, Presidente del Colegio de Contadores de Ciudad del Carmen. A.C.

2) Mtra. Reyna Miguel Santillán, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal del Combate a la Corrupción de Oaxaca

3) Mtra. Jasmín Ascencio Cruz, Directora de Jac & Consultores en Campeche

Panel 2. La participación ciudadana y el papel de las y los contadores públicos.

Panelistas:

1) Mtra. Ana Beatriz Vargas Loaiza, Socia y fundadora del Despacho Hernández Vargas Contadores Públicos, conductora de un programa de radio: "la cuenta y la razón".

Durango.



2)Mtra. Ana Isabel Terrazas Cerros, Activista y promotora de la participación ciudadana, además de que es auditora, fiscalista y catedrática. Chihuahua.

3)Mtra. Hilda Maritza Venegas Barbosa, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato

Panel 3. La contaduría pública, la ética e integridad pública.

Panelistas:

1) Mtra. Brenda Ixchel, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero.

2) Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

3) Mtra. Verónica Hernández, Catedrática y Socia del despacho Hernández Vargas Contadores Públicos. Durango

Panel 4. El papel de la contaduría pública en la implementación de la política estatal anticorrupción.

Panelistas:

1) Mtro. Omar Palma Ramírez, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

2)Mtra. María Isabel Loperana de la Garza, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

3)Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez , Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo



XI. Proyectos de Participación Ciudadana.

Acciones que el CPC en su calidad de representantes ciudadanos ha implementado y que al corte del informe no se han desarrollado.

I. Actividades y acciones del CPC en proceso.

1.Tercera jornada. La abogacía en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades.

"**La abogacía en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades**" con motivo de la Celebración del día de la y el abogado (12 de julio) que se llevó a cabo el 12, 13 y 14 de julio de 2021, desarrollando 6 paneles:

Panel 1. Desafíos y oportunidades de la abogacía en la prevención y combate a la corrupción.

Lunes, 12 de julio de 2021. De 10 a 11 horas

Modera. Beatriz Ojeda Vidal

- 1) Mtro. Miguel Ángel Sulub Caamal, (México) Presidente de Barra Mexicana de Abogados capítulo Campeche.
- 2) Lic. Isabel Peralta Nieto (Colombia), activista, consultora y asesora en temas sociales y de refugiados.
- 3) Dr. Laura Luna García, (México) Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

Panel 2. La participación ciudadana y el papel de las y los abogados. Lunes 12 de julio de 2021.

Lunes, 12 de julio de 2021. De 11:30 a 13:00 horas

Modera: Jorge Gasca Santos

- 4) Mtra. Elizabeth Olivares Guevara (CPC TLAXCALA)
- 5) Mtra. Jafia Pacheco Valtierra (CPC COAHUILA)
- 6) Mtro. Leopoldo Zarate García (Catedrático en universidades de Tlaxcala y el País)



Panel 3. Importancia de la abogacía en la ética e integridad pública. martes 13 de julio de 2021. De 17 a 18 horas.

Martes , 13 de julio de 2021. De 17 a 18 horas

Modera: Jasmín del Carmen Ascencio Cruz

- 7) LIC. Beatriz Ojeda Vidal (CPC CAMPECHE)
- 8) Mtro. Leonardo Cú Pensabe (Magistrado y Comisionado de la Consejo de la judicatura del Poder judicial del Estado de Campeche -CJEPJECAM)
- 9) Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón (CPC CDMX)

Panel 4. El papel de la abogacía en la implementación de la política estatal anticorrupción. martes 13 de julio de 2021. de 18:30 a 20:00 horas

Martes , 13 de julio de 2021. De 18:30 a 19:30 horas

Modera: Pastor Cruz Ortiz

- 10) Mtro. Omar Palma Ramírez, (Secretario Técnico SEA Hidalgo)
- 11) Dra. Silvia del Carmen Moguel (FECC-CAMPECHE)
- 12) Eira Zago Castro (CPC Puebla)
- 13) Mtro. Adán Córdova Trujillo (Comisionado del Comité de Selección)

Panel 5. La y el abogado, la globalización y su ética y conducta como desafíos en la era digital. miércoles 14 de julio de 2021, de 17 a 18 horas

Miércoles , 14 de julio de 2021. De 17 a 18 horas

Modera: Isabel Peralta Nieto

- 14) Mtra. Erika Barony Vera.(Abogada postulante)
- 15) Lic. Ricardo Zurita, Consejero del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
- 16) Mtra. Katia Morales Prado, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Guanajuato.

Panel 6. La responsabilidad en el servicio público y el papel del abogado. miércoles 14 de julio de 2021. de 18:30 a 20:00 horas.

Modera: Marlin Karina Garrido Balam

- 17) Mtro. Alfonso Elías Castro López (Titular de asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de l Estado de Campeche



18) Mtra. Hellien María Campos Farfán, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Campeche

19) Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez. Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Coordinador de los órganos garantes en México.

2. Cuarta jornada. Capacitación a los municipios que forman parte del Sistema Local Anticorrupción.

3. Logotipo del Comité de Participación Ciudadana. Capacitación a los municipios que forman parte del Sistema Local Anticorrupción.

4. Conversatorios de ciclo de diálogos ciudadanos.

5. Firmas de cartas de intención.

6. Coordinación de actividades con el CC.

7. Mecanismo de denuncia y queja ciudadana.

8. Difusión de la denuncia y queja.

II. Proyectos en desarrollo.

1. Promoviendo los valores

2. Red ciudadana.

3. Instrumento legal para la Coordinación municipal.}

4. Vinculación y coordinación con otros homólogos.



XI. Anexo fotográfico de actividades y de informes mensuales.